

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



EL PRESUPUESTO ESCOLAR Y SU ADMINISTRACIÓN ANTE LAS NECESIDADES
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LOS DISTRITOS 07-01 Y 07-02 EN EL
DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN.

**TRABAJO DE GRADUACION PREPARADO PARA LA FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL**

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

PRESENTADO POR:

CASTELLANOS REYES, CELINA MARLENE
GARCÍA DE GAMERO, ELIDA EVANGELINA
GIL MENA, MARÍA ESTERVINA
MENJIVAR DE GARCIA, MAIRA ELIZABETH

Nº DE CARNET

CR18130
GE18028
GM18146
MG18148

DOCENTE ASESORA

LICDA. MARTA ESTELA MONTANO ESCAMILLA

OCTUBRE 2020

SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES



RECTOR
MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ACADÉMICO
DR. RAUL ERNESTO AZÚNAGA ALVARADO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

SECRETARIO GENERAL
MSC. FRANCISCO ANTONO ALARCÓN SANDOVAL

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
AUTORIDADES**



DECANO:

MSC. ING. ROBERTO ANTONIO DÍAZ FLORES

VICEDECANO:

MSC. LIC. LUIS ALBERTO MEJÍA ORELLANA

SECRETARIO:

MSC. LIC. CARLOS MARCELO TORRES ARAUJO

COORDINADOR DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES:

LIC. JONATHAN ADRIAN AGUILAR GARCÍA

DOCENTE ASESOR:

LICDA. MARTA ESTELA MONTANO ESCAMILLA

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a la universidad de El Salvador por permitirme cursar mi carrera al abrir las puertas para este valioso proyecto, a la facultad de ciencias y humanidades por tan excelente equipo formador que nos proporcionó.

A la licenciada Marta Montano asesora de tesis por su valiosa guía, disposición y conocimientos.

“Las dos pruebas más difíciles en el camino espiritual son: la paciencia para esperar el momento correcto y el valor de no decepcionarnos con lo que nos encontremos”.

Paulo Coelho

A mi compañera de tesis Mayra quién fue gran apoyo y complemento en esta investigación además de mi amiga se convirtió en mi hermana.

A Dios por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más.

A mi madre por ser la persona que me ha acompañado en todo mi trayecto.

A mis hijos por su amor y por brindarme el tiempo necesario para realizarme profesionalmente.

A mis amigos compañeros y todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido para el logro de mis objetivos.

Celina Marlene Castellanos Reyes.

DEDICATORIA

En primer lugar expreso mi agradecimiento a la Universidad de El Salvador por ser el medio para adquirir conocimientos profesionales, por ser el ente rector que nos permitió realizar el presente investigación, por el apoyo brindado por parte de los docentes que contribuyeron al conocimiento sobre la administración escolar en El Salvador, por el respeto a mis ideas gracias a la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Así mismo agradezco al departamento de educación de ciencias y humanidades por el apoyo personal y humano especialmente a la Licenciada. Marta Estela Montano, con quien compartimos ideas conocimientos durante el tiempo de estudio.

“La disciplina es el mejor amigo del hombre porque ella lleva a realizar los anhelos más profundos de su corazón” Madre Teresa de Calcuta.

Un trabajo de investigación es el fruto de esfuerzos e ideas, mis sinceros agradecimientos a: Celina Marlene Castellanos por su arduo trabajo, por su amabilidad, tiempo e ideas, al equipo de trabajo por su esmero.

Pero un estudio de investigación es también fruto del apoyo vital de personas que nos estiman y sin la ayuda de ellos la fuerza, energía y ánimos no serían un triunfo personal y profesional. A nuestro creador por la sabiduría, gracias a mi esposo e hijos por el aliento a seguir creciendo en mi vida profesional, gracias a los amigos por el apoyo moral y humano en los momentos difíciles de este trabajo.

Maira Elizabeth Menjivar de García.

DEDICATORIA

Gratitud.

A la Universidad de El Salvador por abrirnos las puertas y darnos la oportunidad de crecer académicamente de esa forma poder insertarnos en cada uno de los espacios para aportar en la sociedad.

A la Licda. Marta Estela Montano Escamilla, por ayudarnos con sus conocimientos y orientar la investigación.

A Dios todo poderoso por ayudarme a superar todas las barreras en el proceso de graduación y por permitirme la vida para seguir adelante.

A mi madre y padre que están en el cielo con mucho amor, les doy las gracias porque de igual manera les hubiese gustado ver cada uno de mis logros en cada una de mis etapas y también por haberme enseñado la humildad para poder conquistar cada sueño de mi vida.

A mi hermana Marina Gil Mena, por estar conmigo para cada dificultad que se presentó en este proceso, su paciencia en momentos de desencanto.

A mis compañeras: Elida Evangelina García de Gamero, Celina Marlene Castellanos Reyes, Maira Elizabeth Menjivar de García, por su comprensión y tolerancia en el proceso de estudio y preparación del tema.

A todas las personas por su comprensión y estímulo en todo momento, mis agradecimientos.

María Estervina Gil Mena

DEDICATORIA

Un agradecimiento a la Universidad de El Salvador por permitirme regresar a continuar con mi crecimiento profesional, a la Facultad que dispuso su espacio y profesionales que nos formaron.

A la Licenciada Marta Estela Montano quien siempre apoyo y animó el proceso de investigación.

A mis compañeras de tesis por su apoyo y aportes.

A Dios, por la vida y ayudarme a superar cada obstáculo.

Familia, gracias por apoyarme en cada decisión y acompañarme en este proceso de arduo trabajo en la realización de esta tesis, nada fácil ya que como en todo trabajo se presenta altos y bajos pero ahora puedo decir lo logre.

Me despido de ustedes con gozo en mi alma por haber alcanzado el objetivo con éxito Gracias a todos los amigos, compañeros y demás familia.

Elida Evangelina García de Gamero

ÍNDICE

1. Introducción	13
2. Resumen	15
3. Definiciones básicas	17
3.1 Administración.....	17
3.2 Necesidades.....	17
3.3 Recursos.....	17
3.4 Presupuesto.....	18
3.4.1 Presupuesto escolar.....	18
3.5 Consejo directivo escolar.....	18
3.6 Proyecto educativo institucional.....	19
3.7 Plan Escolar Anual	19
4. Objetivos.....	20
4.1 Objetivo general.....	20
4.2 Objetivos específicos	20
5. Justificación.....	21
6. Planteamiento del problema	22
7. Delimitaciones	24
7.1 Delimitación espacial	24
7.2 Delimitación temporal	24
8. Marco teórico	25
8.1 Antecedentes de la investigación	25
8.2 Bases teóricas.....	26
8.2.1 Teoría base.....	26
8.2.2 Política general de una institución educativa.	26
8.2.3 Política institucional.....	27
8.2.4 Política educativa.....	27

8.2.5 Política administrativa.....	27
8.2.6 Política social.	27
8.3 Ley general de educación	27
8.4 El Director como administrador escolar	28
8.5 Necesidades en los centros escolares	29
8.6 Presupuesto de educación	29
8.7 Integración, legalización y funcionamiento del Consejo Directivo Escolar ..	32
8.8 Normativa para la asignación del presupuesto escolar	34
8.10 Disposiciones para la asignación y transferencia del presupuesto escolar ..	36
8.10 Manejo de los fondos	40
8.11 Liquidación del presupuesto escolar de los centros educativos.....	40
8.12 Caracterización de los centros educativos	41
9. Metodología de la investigación	44
9.1 Método de la investigación	44
9.2 Enfoque de la investigación.....	44
9.3 Población de la investigación	44
9.4 Técnicas a utilizar para la recolección de la información.....	45
9.4.1 Censo.	45
9.4.2 Revisión documental.	45
9.4.3 Entrevista.	45
9.4.4 Encuesta.	45
10. Análisis e interpretación resultados.....	46
10.1 Resultados de la investigación	46
10.2 Análisis sobre la administración y presupuesto anual escolar de los centros escolares en estudio	66
11. Conclusiones.....	68
12. Recomendaciones.....	71

13. Cronograma de actividades	72
14. Referencias Bibliográficas	74
15. Anexos.....	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Asignación de recursos.....	31
Tabla 2 Asignación de presupuesto de cada institución educativa en estudio.	31
Tabla 3 Asignación detallada del presupuesto.	32
Tabla 4 Asignación detallada del presupuesto escolar	32
Tabla 5 Asignación detallada del presupuesto escolar en estudio.....	32
Tabla 6 Organización del CDE.....	34
Tabla 7 Componentes para la transferencia de fondos.....	38
Tabla 8 Presupuesto por componentes de los centros escolares en estudio.	39
Tabla 9 Generalidades de los tres centros educativos.	42
Tabla 10 Población de docentes.	44
Tabla 11 El presupuesto escolar asignado que recibe acorde al rubro funcionamiento de la modalidad del centro educativo.....	46
Tabla 12 En qué rubro se invierte la mayor parte del presupuesto escolar.	47
Tabla 13 El centro educativo ha creado nuevas secciones han recibido el desembolso adecuado.	47
Tabla 14 El Centro Escolar realiza otras actividades para la recaudación de fondos propios.	48
Tabla 15 Responsables de realizar la liquidación para ser presentados a la Dirección Departamental.....	48
Tabla 16 La dirección es responsable de contratar profesionales para cubrir las horas clases.....	49
Tabla 17 El presupuesto escolar cubre con las funciones del CIE.	49
Tabla 18 El centro educativo cuenta con personal administrativo y de servicio.....	50
Tabla 19 La dirección realiza gestiones para el fortalecimiento institucional y adquisición de equipos, material didáctico.....	50
Tabla 20 La institución cuenta con especialistas que atiendan materias complementarias y quién financia el salario.....	51
Tabla 21 Qué tipo de inventarió realiza la dirección de los mobiliarios y materiales educativos.	51
Tabla 22 El presupuesto escolar es acorde a las necesidades del centro educativo.	52
Tabla 23 Es la dirección la responsable de la contabilidad del centro educativo.....	52
Tabla 24 Presupuesto anual escolar.....	53
Tabla 25 Institución donde labora.	53

Tabla 26 El director posee la disponibilidad de recursos pedagógicos que favorezcan el desarrollo de las actividades.	54
Tabla 27 El director apoya a los docentes para el buen desarrollo de las clases.	55
Tabla 28 La dirección informa a la comunidad educativa sobre el ingreso que percibe la institución.	56
Tabla 29 La dirección informa a la comunidad educativa sobre los gastos que se realiza en la institución.	57
Tabla 30 La dirección maneja libros contables.	58
Tabla 31 La administración realiza gestiones para adquirir más equipos educativos en entidades privadas y ONG'S.	59
Tabla 32 La dirección se preocupa por los cuidados de los materiales educativos de la institución.	60
Tabla 33 La administración realiza inventario de los mobiliarios y materiales educativos.	61
Tabla 34 Considera que los bonos asignados por el MINED cubren las necesidades reales del centro educativo.	62
Tabla 35 Considera apropiados los criterios de asignación de fondos establecidos por el MINED.	63
Tabla 36 Principales necesidades del centro educativo.	64
Tabla 37 Considera que el presupuesto de su institución está acorde a las necesidades que presentan.	65
Tabla 38 Realizan algún tipo de actividad para recaudar fondos.	65
Tabla 39 Descomposición de gasto	90

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Piramide de Maslow.....	17
Figura 2 Mapa del Departamento de Cuscatlán.....	46
Figura 3 Presupuesto anual escolar.	53
Figura 4 Institución donde labora.....	54
Figura 5 Disponibilidad de recursos pedagógicos.....	55
Figura 6 Apoyo a los docentes.	56
Figura 7 Ingreso que percibe la institución	57
Figura 8 Información a la comunidad sobre gastos.....	58
Figura 9 Manejo de libros contables	59
Figura 10 Gestión para adquirir equipos educativos.	60
Figura 11 Cuidado de los materiales educativos.	61
Figura 12 Inventario del mobiliario y material educativo.	62
Figura 13 Bonos asignados por el MINED.	63
Figura 14 Criterios para asignación de fondos.	64
Figura 15 Institución laboral.....	82
Figura 16 Disponibilidad y Apoyo del director.....	82
Figura 17 La dirección informa sobre los gastos.....	83
Figura 18 Gestión de libros y adquisición de equipo	83
Figura 19 Cuidado del material e inventario	84
Figura 20 Bonos y criterios asignados.....	84
Figura 21 Necesidades del centro educativo	85
Figura 22 Consideración presupuestaria	85
Figura 23 Actividades de recaudación de fondos.....	86
Figura 24 Pertenencia al centro educativo.....	87
Figura 25 Rubros donde se invierten los centros educativos.....	87
Figura 26 responsables de realizar la liquidación.....	88
Figura 27 Como se cubren las necesidades	88
Figura 28 El presupuesto es acorde a las necesidades.....	89

1. Introducción

La educación va evolucionando para enfrentar los desafíos que se presentan, de acuerdo a los cambios en las diferentes reformas educativas esto genera un incremento sobre los recursos: didácticos, metodológicos y humanos. Todo proceso de mejora educativa requiere una investigación analizando nuevas oportunidades y desafíos para dar respuesta a los cambios socioeconómicos, políticos y culturales. La investigación se titula: EL PRESUPUESTO ESCOLAR Y SU ADMINISTRACIÓN ANTE LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LOS DISTRITOS 07-01 Y 07-02 EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN.

Con la siguiente investigación se obtendrá información por medio de instrumentos como el Plan Escolar Anual (PEA), dicho plan detalla las necesidades de los centros educativos y los rubros donde se invertirán las asignaciones presupuestarias, esto permitirá dar una visualización de los recursos y acciones con las que cuentan las instituciones seleccionadas: Centro Escolar Candelario Cuellar Cojutepeque, Centro Escolar Cantón la Palma Cojutepeque, Complejo Educativo Rafael Cabrera San Ramón todas pertenecientes al departamento de Cuscatlán.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: el objetivo de la investigación es dar a conocer como se administra el presupuesto escolar en las instituciones educativas.

El estudio realizado describe las problemáticas sobre las necesidades de buena administración en los centros escolares, ya que los beneficiarios directos de los fondos asignados son toda la comunidad educativa siendo un aporte justificable para el análisis profesional.

El aporte teórico se fundamenta en las disposiciones y lineamientos dados por el Ministerio de Educación para la realización del desembolso presupuestario, servirá de base para futuras investigaciones académicas, contribuirá al conocimiento del tema y a la problemática a estudiar. Así mismo se utilizó el enfoque cuantitativo no experimental, con diseño transversal y su propósito un estudio descriptivo. Para el análisis e interpretación de resultados, se vieron reflejados a través de los instrumentos y técnicas: revisión documental donde se hizo una búsqueda sobre el presupuesto y la administración como este debe influir en el desarrollo del Plan Escolar Anual. El segundo instrumento se implementó el censo para la recopilación de información sobre toda la población estudiada ya que se obtuvo un aporte más significativo. Para la recolección de información se emplearon las siguientes técnicas: entrevista y encuesta virtual por este medio se recopiló los datos para su posterior interpretación.

Al final de la investigación se presentan las conclusiones y recomendaciones donde se detalla la situación del estudio realizado a las instituciones, para la información se hizo una

comparación con la teoría presentan sobre la administración y el manejo efectivo del presupuesto para darle credibilidad a la investigación se tomó como base de referencia los resultados obtenidos en el estudio, contrastando con los objetivos y la pregunta donde se centró el análisis, con el fin de recomendar a los administradores el manejo efectivo del presupuesto escolar.

2. Resumen

Se realizó un estudio cuyo propósito fue determinar cómo la administración del presupuesto escolar y los recursos cubren las necesidades en los centros educativos detallados en el Plan Escolar Anual esto en los municipios de Cojutepeque y San Ramón, se aplicó un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, la información recolectada por medio de un censo con el personal que labora en las instituciones: Centro Escolar Candelario Cuellar representando el 63,41% mayoría de la población, Centro Escolar Cantón La Palma con el 7,32% y el Complejo Educativo Rafael Cabrera sumando el 29,27% del total de informantes. Es una investigación donde se analiza la problemática que ocurre en los centros escolares, se utilizaron técnicas que permitieron obtener la información, entre ellas: la entrevista con 13 ítems y encuesta con 10 ítems los dos instrumentos de forma virtual.

Palabras claves: Presupuesto escolar, Administración, Recursos, Necesidades y Plan Escolar Anual.

Summary

A study was carried out whose purpose was to determine how the administration of the school budget and resources cover the needs in the educational centers detailed in the Annual School Plan, this in the municipalities of Cojutepeque and San Ramón, a quantitative approach and a non-experimental design were applied. , the information collected through a census with the personnel working in the institutions: Centro Escolar Candelario Cuellar representing the majority of the population 63.41%, Centro Escolar Cantón La Palma with 7.32% and the Complejo Educativo Rafael Cabrera adding 29.27% of the total informants.

It is an investigation where the problems that occur in schools are analyzed, techniques that allowed obtaining information were used, among them: the interview with 13 items and a survey with 10 items, both instruments virtually.

Keywords: School Budget, Administration, Resources, Needs and Annual School Plan.

3. Definiciones básicas

3.1 Administración

El funcionamiento de toda empresa requiere de una administración para el cumplimiento de metas. Koontz y Weihrich (2008) define: “Administración es el proceso de diseñar y mantener un ambiente donde individuos, que trabajan juntos en un grupo, cumplen metas específicas de manera eficiente” (pág. 36). El propósito de todo administrador es establecer un medio ambiente en el cual las personas puedan lograr metas de grupo con la menor cantidad de tiempo, dinero, materiales e insatisfacciones personales. Cada empresa pública o privada cuenta con una administración que está orientada a alcanzar metas que beneficien el entorno institucional, teniendo como propósito que los recursos financieros sean aplicados para cada actividad planeada.

3.2 Necesidades

Hay varios tipos de necesidades, desde las físicas donde muestra una pirámide hasta las necesidades en economía con las que se trabajará en esta investigación (Maslow, 2019). Ricardo Montero (2019) determina que: “Deseo de obtener un bien un servicio, sensación de carencia de algo sumado al deseo de satisfacerla” (pág. 6). Es por ello de la importancia trazar metas, planes y objetivos que lleven a un rumbo determinado.



Figura 1 Pirámide de Maslow

De acuerdo a la pirámide que presenta la figura uno esta investigación se puede ubicar entre el tercer nivel que habla sobre las necesidades social que existan, una vez superado se puede llegar al cuarto nivel donde se supere la autorrealización de las situaciones surgidas llegando así al último peldaño que es desarrollo potencial del que hacer.

3.3 Recursos

Los recursos con los que cuentan las empresas para el desarrollo de las actividades. Idalberto Chiavenato (2000) precisa: “Los recursos son medio que las organización poseen para realizar sus tareas y lograr sus objetivos: son bienes o servicios utilizados en la ejecución de las labores

organizacionales” (pág. 127). El buen uso de ellos hace que cada empresa sea eficaz y eficiente.

3.4 Presupuesto

Toda institución o empresa que realicen actividades de planificación a corto o largo plazo debe tener un instrumento denominado presupuesto. Burbano (2005) interpreta: “El presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un período con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlas” (pág. 2). Es por ello que los ingresos y egresos dentro de la institución deben estar enmarcados en la estimación de gastos necesarios para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

3.4.1 Presupuesto escolar.

Toda institución educativa para alcanzar un desarrollo económico estable necesita tener un presupuesto escolar que pueda contribuir a la planificación económica, dentro de los centros educativos es primordial que el administrador tenga control de los ingresos y egresos, necesarios para alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta que los recursos deben ser pensados en función de las necesidades que presenten. Ministerio de Educación (2013) especifica:

El presupuesto de los centros públicos de enseñanzas escolares, es la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo puede reconocer el centro para su funcionamiento, así como de los ingresos que prevé obtener para financiar aquellas” (Ministerio de Educación, pág. 17).

La realización adecuada de estos puede permitirles a las instituciones desarrollarse en todas sus áreas, impulsando el aprendizaje, así como las zonas de recreación, esta es la base donde giran las funciones para el cual ha sido diseñado.

El ministerio de Educación de El Salvador en el Acuerdo 15-0001 (2013) determina: “El presupuesto escolar es la transferencia financiera que realiza anualmente el Ministerio de Educación a los organismos de administración escolar con los que celebre convenio con fondos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento (GOES, préstamos o donaciones)” (pág. 6).

3.5 Consejo directivo escolar

El Ministerio de Educación en el año 2009 propone la inicie y creación de organismos que rigen las instituciones educativas explica: Conforme a la Ley de La Carrera Docente y su Reglamento, el Consejo Directivo Escolar es una organización interna de las instituciones educativas oficiales que integra al Director o Directora, a representantes de los educadores, de los padres o madres de familia y los alumnos, para la toma de decisiones en la administración

de los servicios educativos. Estos son tomados por el ente rector, para el funcionamiento del centro educativo.

3.6 Proyecto educativo institucional

Cada centro educativo debe elaborar el proyecto educativo institucional (PEI). Ministerio de Educación (2008) detalla: “Es una herramienta de planificación a 5 años, que le ayuda a la comunidad educativa a integrar todas las acciones del centro educativo hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes” (pág. 8). Dentro de esta herramienta se encuentra el Presupuesto Escolar Anual (PEA).

3.7 Plan Escolar Anual

A continuación, se especifica Plan Escolar Anual para ello se tomará el ente máximo de la educación en El Salvador. Ministerio de Educación (2008) fija: “Es el plan que permite poner en práctica las funciones establecidas en el proyecto educativo institucional. Contiene objetivos específicos y actividades para un año, los tiempos y las personas que las realizan, así como los recursos necesarios” (pág.8). En él se detallan las necesidades y la administración del presupuesto de cada centro educativo en estudio.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

- Definir los componentes del presupuesto escolar y como se administra para garantizar el funcionamiento con relación a la atención de las necesidades planteadas en el Plan Escolar Anual de los centros educativos.

4.2 Objetivos específicos

- Conceptuar los componentes de la asignación y transferencia de fondos para el manejo del presupuesto escolar.
- Detallar normas y áreas de inversión bajo las cuales se administra el presupuesto escolar en los centros educativos.
- Describir la relación de administración del presupuesto escolar y necesidades desde las instituciones educativas en estudio.
- Conocer cómo los centros educativos se apoyan del presupuesto escolar para cumplir las metas definidas en el Plan Escolar Anual.

5. Justificación

La presente investigación promueve las acciones que contribuyan al mejoramiento de la administración de los recursos de las instituciones educativas, en El Salvador. Rescatando la función que debe tener el director como administrador y su Consejo Directivo Escolar ya que sobre ellos recae la responsabilidad de adquirir y distribuir el presupuesto escolar para óptimo funcionamiento de los centros escolares, debido a los cambios que surgen en el presupuesto general de la nación. Por ello de la importancia de conocer sobre las necesidades de infraestructura, material y equipo didáctico, recurso humano especializado, entre otras.

Es relevante saber que el presupuesto escolar es una herramienta diseñada para dar dinamismo a los centros educativos, ya que dota de recursos financieros para desarrollar los planes diseñados en el Plan Escolar Anual, que incluye las actividades de la institución designada al mejoramiento de la calidad educativa de los educandos. La importancia de la asignación del presupuesto escolar es garantizar las condiciones favorables de los centros educativos a nivel nacional en pro de un contexto adecuado y del bienestar de la comunidad educativa.

Con la investigación se presentó información acerca de las consecuencias económicas que padecen los centros educativos, por no contar con presupuestos que solventen las necesidades pedagógicas y de infraestructura, ya que el objetivo principal es beneficiar a la comunidad educativa en tener un presupuesto con asignaciones bajas es un problema que aqueja a directores, personal administrativo, docentes y estudiantes.

La investigación aportó a las instituciones en estudio y conducirá a las futuras entidades que busque antecedentes sobre el presupuesto anual escolar, un sondeo de cómo se encuentran las situaciones presupuestarias así mismo se buscó contribuir con los resultados si los componentes para la asignación del fondo extendido por el Gobierno de El Salvador (GOES) por medio del Ministerio de Educación y si están siendo cumplidos en su totalidad.

6. Planteamiento del problema

En el sur de América se encuentra los países con más alto presupuesto del Producto Interno Bruto (PIB) en el área de educación siendo Chile con un \$11, 522,485 millones para el Ministerio de Educación esto representa un 22,7% del gasto público. De acuerdo a la información encontrada tuvo un aumento en el gasto con respecto a años anteriores de \$467,815. Detallada en dos rubros: implementación de leyes del Gobierno anterior en las áreas de educación que son: Carrera docente, Ley de inclusión, Nueva educación pública, Gratuidad educación superior, Ley de universidades con un total de \$347,867 representando un 74,4% de la inversión asignada. El segundo rubro: Otras iniciativas con \$119,948 quedando con el 25,6% (Ver tabla de anexo pág.89).

El segundo país con el presupuesto educativo más alto de la misma región es el Colombia con total de: \$10,679,864,320, destinado para el incremento en educación. En Centro América donde pertenece El Salvador los países que más invierten son Costa Rica con \$4,313,576,217,19 en los rubros que se invierte son: desde el área materno infantil hasta la universidad y el que le sigue es Panamá que a pesar de una reducción de \$407 millones de dólares tiene un presupuesto total en esta área de: \$1,797 millones de dólares.

En el ranking mundial de inversión en educación El Salvador se encuentra en el puesto 128 de 191 países.

El Salvador disminuyó 29,2 millones en 2018, es decir un 0,83%, hasta 794,5 millones de euros, con lo que representó el 14,95% del gasto público total. Esta cifra supone que el gasto público en educación en 2018 alcanzó el 3,6% del PIB, una caída de 0,13 puntos respecto a 2017, cuando el gasto fue el 3,73% del PIB. (Gasto público educación, 2018):

En las instituciones públicas educativas del país se asigna a cada centro educativo fondos para ser administrados, recibiendo \$13 los estudiantes matriculado en básica, por estudiante matriculado en bachillerato general \$90.00 y bachillerato técnico vocacional \$120.00, si la institución no alcanza la matrícula donde alcance \$1,500 el MINED le completará hasta llegar a ese monto.

Uno de los factores que intervienen en el fortalecimiento de las instituciones educativas, es la aportación del presupuesto escolar de fondos provenientes del Ministerio de Educación (MINED) y Gobierno de El Salvador (GOES) que generan bienestar y estabilidad en los centros escolares públicos.

Lo que dificulta a las instituciones educativas públicas de El Salvador, es el proceso tardío de la entrega de fondos que hace el MINED a los centros educativos (presupuesto escolar), lo cual origina las consecuencias como: reparaciones no ejecutadas en infraestructura como techos

dañados, sistema eléctrico (iluminación en las aulas) y pintura en mal estado, además falta de material didáctico, mobiliario deteriorado, entre otros.

Esta investigación se basó en el Acuerdo 15-0001 que informa: “El Ministerio de Educación transfiere cada año recursos financieros a los organismos de administración escolar, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y los recursos educativos básicos” (MINED, 2018, pág. 4).

El objetivo del presupuesto escolar es apoyar a las metas educativas, recreativas y extracurriculares, contenidas en el Plan Escolar Anual y se transfiere para integrarse por medio de componentes. Así como apoyar cualquier otra actividad o proyecto que se vincule con las actividades diarias que las instituciones lleven a cabo.

En los centros escolares del municipio de Cuscatlán los fondos destinados por el Ministerio de Educación, en el año son orientados a la operación y funcionamiento en bienes o servicios como: salario de docentes horas clase, interinatos encargados de registro académico, ordenanza, salario de contador, material educativo, e implementos de aseo y limpieza, mantenimiento y reparaciones menores de infraestructura. Esta asignación no alcanza a cubrir en su totalidad las necesidades de las instituciones en estudio.

El presupuesto escolar es de suma importancia para el óptimo funcionamiento de los centros educativos; para la sostenibilidad de las necesidades que surgen en la programación de todas las actividades del año escolar, de acuerdo con lo planificado en cada rubro del plan escolar anual.

Es por eso que surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Es la administración del presupuesto escolar que satisface las necesidades en el Complejo Educativo Rafael Cabrera del distrito 07-01 y los centros escolares Candelario Cuellar y Cantón La Palma del distrito 07-02 en el departamento de Cuscatlán?

7. Delimitaciones

7.1 Delimitación espacial

La investigación propuesta se realizó en el Centro Escolar Cantón La Palma y Centro Escolar Candelario Cuellar pertenecientes al municipio de Cojutepeque y Complejo Educativo Rafael Cabrera del municipio de San Ramón. Se solicitó información a través de la dirección y los docentes de dichas instituciones para conocer la problemática planteada.

7.2 Delimitación temporal

Los datos que se consideran en esta investigación son los enmarcados dentro del año 2019, considerando únicamente los del Plan Escolar Anual presentados por centros educativos del departamento de Cuscatlán.



Figura 2 Mapa del Departamento de Cuscatlán.

Fuente: Elaborado por grupo investigador.

8. Marco teórico

8.1 Antecedentes de la investigación

En la década de los sesenta surgen cambios en el Gobierno de El Salvador uno de ellos fue el Ministerio de Cultura que paso a ser el Ministerio de Educación en el año 1961, para esta época también surge la industrialización con mayor fuerza en el país, razón por la cual este ministerio es el encargado de preparar a los jóvenes para la mano de obra capacitada. Surge la llamada reforma educativa de 1968 que se mantiene vigente a la fecha de esta investigación.

De esta manera, se verá la relación del contexto social con la institución educativa en estudio, pues las funciones administrativas estaban orientadas en relación a la vida cambiante que experimentaron los salvadoreños en los años de 1961-1972.

Los Ministros de Educación en este periodo (1961-1972), mencionaban que por falta de recursos económicos no lograban expandir el servicio educativo en las zonas rurales y urbanas, no era suficiente, iba más allá, pues el hecho de abrir una escuela y tener los recursos materiales y humanos para ejecutar sus actividades, no significaba un éxito (Ministerio de Educación, 2010, pág.6).

Para la década de los 70's ya había asignación del presupuesto general de la nación para el ramo de educación.

En el estudio realizado por Segundo Montes (1977) detalla: “El presupuesto asignado al ramo de educación se mantiene en los altos porcentajes de los últimos años y para 1978 representa el 23.15% del presupuesto nacional” (pág. 2). Siendo este porcentaje insuficiente para cubrir los gastos e inversiones que se realicen en los centros educativos, poniendo en situaciones precarias el presupuesto anual nacional para el sector educativo.

El Financiamiento de la educación en El Salvador (FIECA, 2012) manifiesta: Principales fuentes de ingresos del presupuesto del Ministerio de Educación El presupuesto del Ministerio de Educación ejecutado durante la década 2001-2011, ha tenido tres orígenes en cuanto a los recursos para su financiamiento: el Fondo General, esta fuente de origen del presupuesto es la más representativa, con un 93.75% del total de la inversión de este Ministerio en la década, los préstamos externos, la cual ha financiado el 5.81% de la inversión del Ministerio en el mismo periodo y las donaciones, representa el 0.44% del total de inversión pública del Ministerio en Educación. (FIECA, 2012, pág.33).

8.2 Bases teóricas

8.2.1 Teoría base

Para la investigación se tomó Jorge E. Burbano Ruiz (2015): “El buen empresario debe planear con inteligencia el tamaño de sus operaciones, los ingresos y gastos, con la mira puesta en la obtención de utilidades, cuyo logro se subordina a la coordinación y relación de las actividades empresariales”. (Pág. 15). El autor antes mencionado hace referencia a una planeación de las actividades de forma ordenada y sistemática que incluya las áreas de la empresa la cual lidera.

El presupuesto, que implica materializar los planes empresariales en información cuantitativo y monetaria, es igualmente el cimiento de los estados financieros proyectados y representa la base de toma de decisiones por cuanto permite prever las condiciones económicas de las empresa en áreas como el endeudamiento, la situación de liquidez, la naturaleza de las transacciones financieras y la movilización o rotación de los fondos invertidos. (Burbano 2015 pág 16).

Es por ello que prever las las situaciones que fluctuan en una empresa garantiza que esta se desarrollen de una manera eficiente.

8.2.2 Política general de una institución educativa.

En la administración y conducción de una institución educativa. Cesar Ramirez Cavassa presenta cuatro funciones básicas que son:

1. Planeación: la planeación constituye una de las funciones básicas de la administración y es la primera fase del proceso administrativo. La conducción de las instituciones educativas requiere de su política general estructural de manera clave un plan estratégico que necesita de la participación de directivo, maestros, alumnos y empleados que son coordinados por el director general o el director de planeación. La formulación del plan sirve para señalar lo que se va a hacer cuando, como y quien lo va a hacer (Cavassa, 2004).
2. Organización: es el proceso de comunicación que permite a las instituciones lograr una estructura en el sistema de comunicación ya que en las instituciones educativas existen dos tipos de organización que son los flujos de información para la toma de decisiones y los flujos estructurales en el sistema de comunicación (Cavassa, 2004).
3. Comunicación: esta provee de información para facilitar la toma de decisiones educativas ya que hay dos tipos de decisiones las programadas y las no programadas; el administrador deberá considerar tres aspectos importantes que son la comunicación, la organización y la toma de decisiones (Cavassa, 2004).

4. Control: en cuanto a la función del control es mejorar los objetivos propuestos partiendo de la verificación de acciones, la planeación de contenido, la fijación de objetivos, dirección de actividades en el control de los resultados. La función principal es el conocimiento de controlar el aspecto estratégico. (Cavassa ,2004)

Toda institución educativa debe fijar un perfil del ambiente laboral de la institución en la cual surgen diversas políticas entre: política, política educativa, política administrativa y la política social, estas deben ser consideradas en estudio de las instituciones educativas.

8.2.3 Política institucional.

La política en las instituciones educativas debe ser una guía de acción que les proporcione orientación para una toma de decisiones específicas ya que estas tendrán un efecto dentro y fuera de la institución.

Las instituciones educativas deben manejar dos tipos de política en la administración que son:

1. Funciones básicas administrativas: planeación, organización, comunicación y control.
2. Las actividades funcionales o de operación: personal, producción, finanzas.(Cavassa, 2004)

8.2.4 Política educativa.

Esta consiste en el contexto de la política nacional de la educación y del entorno socioeconómico y tecnológico del país, esta tomara como estrategia la gestión administrativa en el sistema económico de las instituciones educativas, (Cavassa, 2004) tomando en cuenta la calidad de enseñanza, así mismo el apoyo en el primer nivel de las actividades económicas-educativas.

8.2.5 Política administrativa.

Los objetivos primordiales de la política administrativa de la institución educativa son: definir objetivos financieros, estructura organizativa, la contabilidad y el control interno del centro educativo (Cavassa, 2004).

8.2.6 Política social.

Está encaminada en obtener resultados en los centros educativos mediante las condiciones que se presenten en el entorno educativo por medio de información y comunicación (Cavassa, 2004) toda institución debe contar con su política general que abarque lineamientos de como espera que aporte participación, conocimientos y calidad educativa.

8.3 Ley general de educación

El Ministerio de Educación propuso la descentralización de las instituciones educativas con el objetivo principal de otorgarles un conjunto de responsabilidades y oportunidades en los

aspectos técnicos pedagógicos (Ministerio de educación, 2017). Así como la gestión administrativa financiera según el acuerdo ejecutivo nº15-1991.

La Ley General de Educación (2011) tiene como objetivo: “Garantizar la administración eficiente y transparente de la gestión de los recursos propios y actividades productivas, en las instituciones educativas y como segundo objetivo de la normativa es que se busca fortalecer la gestión de las instituciones educativas”. (pág. 2)

Según el Ministerio de Educación en la Ley General de Educación (1990) garantiza: “Los centros educativos están capacitados para:

La implementación y captación de ingresos para así llevar los proyectos que podrían mejorar la institución. De acuerdo con el título IV donde se establece la administración y supervivencia educativa, centros oficiales y privados de educación, según el artículo 65 le corresponde al Ministerio de Educación normar, financiar, promover, evaluar y controlar los recursos disponibles para alcanzar los fines de la educación nacional. Así mismo el artículo 66 donde los objetivos principales para garantizar la administración escolar eficaz de los cuales se pueden mencionar lo siguiente: cada centro educativo debe planificar la adquisición de los recursos, controlar su orientación mediante estrategias administrativas que garanticen las normas del Estado salvadoreño” (pág.13).

8.4 El Director como administrador escolar

Para que los centros escolares funcionen de la mejor manera, es de vital importancia que el papel que juegue el director o directora sea desarrollado de una manera habida ya que es quien funge como la máxima autoridad dentro de la institución. La ley de la carrera docente en la reforma (2006) señala en el artículo. 43: “La estructura administrativa de los centros educativos oficiales la integran los Directores, Sub-Directores y el Consejo Directivo Escolar” (Pág.14). Es por ello que los directores deben cumplir con características, destrezas y habilidades que le posibiliten cumplir con su cargo. El Ministerio de Educación en la ley de la carrera docente (2006) señala en el artículo. 44:

Para desempeñar el cargo de director en instituciones de educación Parvularia, básica, media y especial se requiere: a) Ser Docente Nivel Dos como mínimo; b) Tener cinco años de servicio en el nivel educativo correspondiente; c) Haberse sometido al proceso de selección establecido en esta Ley; d) Ser de moralidad y competencia notorias; y, e) No haber sido sancionado por faltas graves o muy graves durante los últimos cinco años a la elección. (pág. 14).

El cuarto informe de estado de la educación Indiana Morales Chavarria, (2018) menciona que: “el perfil formal deja una cantidad importante de labores adicionales que estos realizan en la

práctica y resultan parte inherente al trabajo de las y los directores, lo que evidencia una brecha importante entre lo formal y lo real” (pág.2). Es por ello que el administrador debe desempeñarse de manera hábil en su labor.

Las cualidades de los directores deben ser de apoyo para suplir las necesidades que existan en ese momento. “El papel que se le asigna al director, como máximo responsable institucional, tiene una importancia clave en la construcción de liderazgo educativo en el progreso de los centros y la mejora de los resultados escolares” (Indiana Morales Chavarria, 2012, pág. 4).

8.5 Necesidades en los centros escolares

Los centros educativos priorizan las necesidades de acuerdo a las siguientes áreas: socio-culturales, pedagógicas, metodológicas y administrativas.

Las instituciones presentan necesidades que son ideadas para la población estudiantil. El informe sobre la Política de Infraestructura Dirección Nacional de Administración / Gerencia de Infraestructura. MINED (2015).Plantea las siguientes problemáticas dentro de los centros escolares:

1. Falta de recursos asignados para la inversión en infraestructura educativa.
2. El crecimiento de la población que supera las respuestas del Gobierno, obligando a los centros educativos a tomar medidas de corto plazo.
3. Diversidad de actores que median la decisión de selección de centros escolares a intervenir, sin tomar criterios técnicos y pedagógicos.
- 4 Centros educativos en zonas vulnerables que se ven amenazadas por las condiciones del lugar o región que ponen en riesgo la seguridad y bienestar institucional.
5. Infraestructuras en deterioro, por la falta de asignación de los recursos financieros y que se relegan a otras necesidades.
6. Inmuebles que no son de propiedades del estado.
7. Bajo porcentaje de centros educativos que cumplan con las medidas de seguridad y conectividad. (pág. 17).

8.6 Presupuesto de educación

La Constitución de la República en el artículo 55 declara que los fines de la educación son:

Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña;

propiciar la unidad del pueblo centroamericano; los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos.(pág.6)

Por lo tanto, la educación que los estudiantes reciban debe ir encaminada a mejorar sus oportunidades de desarrollo.

En la asignación del presupuesto de El Salvador en educación está encaminada al fortalecimiento de las instituciones educativas del país es por ello que cada final de año las direcciones en conjunto con el CDE, realizan el presupuesto con base al número de matrículas así mismo se prevé las necesidades que podrían tener durante el año escolar, es por ello que el Gobierno de El Salvador (GOES), el presupuesto elaborado por los directores va dirigido al departamental de educación y este es remitido al Ministerio de Educación central para su posterior análisis y aprobación de los recursos.

El presupuesto anual con el que cuenta el Ministerio de Educación tiene prioridad para la asignación de los recursos en tres espacios educativos fundamentales que son la comunidad, familia y escuela que definen las prioridades de una institución es por ellos que se contemplan tres ejes prioritarios que son:

- 1) Profesionalización docente: está encaminado a la formación de los docentes inicial y los que llevan años de servicio para especializarlos y actualizar las experiencias de los docentes así también establecer un sistema de pensiones de acuerdo con el tiempo establecido (Disposición para la asignación de fondos, 2018).
- 2) Pertinencia pedagógica y circular: hace referencia a la actualización del curricular de aprendizaje de las áreas de aprendizaje de los estudiantes con el enfoque de aumentar las competencias en el ciclo de aprendizaje educativo en todas las áreas desde parvularia inicial, básica y media (Disposición para la asignación de fondos, 2018).
- 3) Tecnología e innovación educativa: se entiende como el incremento e inversión para el mejoramiento y acceso a la tecnología de información y comunicación, así como al desarrollo de herramientas de aprendizaje y capacitaciones para el acceso de la información (Disposición para la asignación de fondos, 2018).
- 4) Fortalecimiento de la gestión institucional: el presupuesto escolar debe incluir la innovación de la infraestructura de la institución que garantice el aprendizaje de los estudiantes (Disposición para la asignación de fondos, 2018).

En El Salvador la distribución de los fondos percibidos por el GOES se distribuyen en las siguientes áreas que se detallan a continuación:

Tabla 1

Asignación de recursos

Nº	Unidad presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministra de Educación	34,115,275
02	Desarrollo del Sistema Educativo	Viceministro	20,266,140
03	Tecnología e Innovación para el Aprendizaje.	Viceministro	6,247,390
04	Educación de la Primera Infancia	Directora de Educación	74,521,275
05	Educación Básica	Directora de Educación	540,644,925
06	Educación Media	Directora de Educación	95,070,120
07	Apoyo a Instituciones escritas y Otras Entidades	Ministra	130,301,805
08	Programas y Proyectos de Inversión	Ministra	34,770,000
09	Cumplimiento de la Sentencia de El Mozote y Lugares Aledaños	Ministra	400,00
10	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Ministra	1,246,150
11	Programas de Desarrollo y Protección Social	Ministra	96,643,600
12	Profesionalización Docente	Ministra	3,298,810
13	Pertinencia Pedagógica Curricular	Ministra	1,717,000
TOTAL:			1,039,242,490

Fuente: Elaborado por grupo investigador de la Licenciatura en Administración Escolar. Datos sacados del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), <file:///C:/Users/Garcia/Downloads/Presupuesto%20MINED.pdf>, (p.2), fecha: 22/09/2020.

Los ingresos percibidos por las instituciones educativas en estudio del presupuesto general de la nación para el año 2019 se muestran a continuación los centros educativos en estudio:

Tabla 2

Asignación de presupuesto de cada institución educativa en estudio.

Centro Escolar	Presupuesto asignado 2019	Fuente de Financiamiento
Centro Escolar Cantón La Palma	\$ 6,385.95	GOES
Centro Escolar Candelario Cuellar	\$59,636.56	GOES
Complejo Educativo Rafael Cabrera	\$333,759.61	GOES

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del Plan Escolar Anual de los tres centros educativos en estudio.

El Complejo Educativo Rafael Cabrera refleja solicito fondos para invertirlo en los siguientes rubros:

Tabla 3

Asignación detallada del presupuesto.

Complejo Educativo Rafael Cabrera					
Planillas	Paquetes y uniformes	Personal admi.	Func. media	Func. básica	Horas clases
279692,35	26548,84	9445,42	8099,3	3858,5	6115,2
Total					33,3759,61

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del Plan Escolar Anual de los tres centros educativos en estudio.

La distribución del presupuesto escolar que solicito el Centro Escolar Cantón La palma fue:

Tabla 4

Asignación detallada del presupuesto escolar

Centro Escolar Cantón La Palma						
Paquetes escolares y alimentos	Material didáctico	Fortalecimiento Nutricional	Adq. Equipos	Material Admi. y Aseo	Mant preventivo	Serv. prof
4885,95	400	210	400	200	140	150
Total						6,385,95

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del Plan Escolar Anual de los tres centros educativos en estudio.

Para el centro educativo Candelario Cuellar los rubros priorizados para la inversión del presupuesto escolar fueron:

Tabla 5

Asignación detallada del presupuesto escolar en estudio.

Centro Educativo Candelaria Cuellar	
Útiles escolares (MINED)	13,547,32
Zapatos(MINED)	17,461,6
Uniformes I entrega(MINED)	5,846,5
Uniformes II entrega(MINED)	5,846,5
TOTAL	42,701.92

Fuente: Tabla elaborada por cuatro estudiantes de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del Plan Escolar Anual de los tres centros educativos en estudio.

8.7 Integración, legalización y funcionamiento del Consejo Directivo Escolar

Los centros escolares deben tener un CDE avalado por el personal jurídico, el cual cumple con las siguientes funciones:

Planificar las actividades y recursos del centro educativo: tiene como función conocer aprobar y divulgar el presupuesto escolar, haciendo uso óptimo de los recursos asignados.

Administrar los recursos humanos: gestionar la cantidad necesaria de docentes que cubra la población estudiantil y administrativo de acuerdo a la Ley de la carrera docente (2006) en sus artículos:

Artículo 48 .-El director de la institución educativa velará por la integración y funcionamiento del Consejo Directivo Escolar, Consejo de Profesores y Consejo de Alumnos con quienes coordinará las actividades administrativas y técnicas propias de cada organismo para el buen funcionamiento del centro educativo, respetando los procedimientos legales establecidos; (Ministerio de Educación, 2006, pág. 16).

Artículo 50.-El Consejo Directivo Escolar, tendrá las siguientes atribuciones:1) Planificar, presupuestar y administrar los recursos destinados al centro educativo por diferentes fuentes de financiamiento;2) Solicitar al Tribunal Calificador su intervención en aquellos casos en que, de acuerdo con la ley sean necesario;3) Iniciar ante la Junta de la Carrera Docente correspondiente los procesos necesarios para la aplicación de sanciones y cumplir con los requerimientos que aquella le haga;4) Hacer uso del sistema de recursos previstos en esta ley de la carrera docente en las diferentes instancias;5) Agotada la vía administrativa prevista en la ley carrera docente, ejercer las acciones correspondientes en la jurisdicción contencioso administrativa (Ministerio de Educación, 2006, pág. 17).

Administrar los recursos físicos y materiales: cuidar los recursos existentes y garantizar el buen uso y mantenimiento de la infraestructura, cubriendo con las necesidades del centro escolar.

Administrar los recursos financieros que haya transparencia y decisión de los fondos de ingreso o egreso.

El CDE lo integran el director de la institución cuya función es ser el presidente y representante legal, tres padres de familia uno de ellos será el tesorero y los restantes serán concejales, dos docentes del concejo de maestros, uno será secretario y el otro será el concejal docente y dos alumnos testigos.

Se presenta la organización de las instituciones en estudio, cada Centro Escolar con las funciones establecidas para la integración del CDE, legalizado por la departamental de educación del departamento de Cuscatlán.

El total de las personas que conforman CDE por cada centro educativo en estudio siendo el Complejo Educativo Rafael Cabrera siendo el más el alto con 16 miembros, siguiendo el Centro

Escolar Candelario Cuellar con 14 activos, y siendo el Centro Escolar Cantón La Palma con un mínimo de 8 participantes, distribuyéndose de la siguiente manera:

Tabla 6

Organización del CDE

Consejo directivo escolar de las instituciones en estudio (CDE)			
Miembros	Centro Escolar Cantón La Palma	Centro Escolar Candelario Cuellar	Complejo Educativo Rafael Cabrera
Presidente/ director	1	2	2
Padre/tesorero	1	2	4
Padres concejales	2	2	4
Maestro secretario y concejal	2	4	2
Alumnos testigos	2	4	4
TOTAL	8	14	16

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del Plan Escolar Anual de los tres centros educativos en estudio.

8.8 Normativa para la asignación del presupuesto escolar

La administración es un factor esencial para el buen desarrollo de los fondos asignados por el Ministerio de Educación, el propósito principal es que los estudiantes se vean lo menos afectados posible en sus actividades académicas. Los centros de estudio que aún no realicen la liquidación perteneciente al año en curso deben funcionar con el presupuesto anterior debido a esta situación es necesario que la transferencia de fondos se rija de las disposiciones presupuestarias, que garanticen el uso óptimo de la asignación.

Disposiciones que se decretaron en el numeral ocho de la normativa para la asignación del presupuesto escolar. El Ministerio de Educación por medio de la asignación y transferencia de presupuesto (MINED, 2012) sostiene que, “Es necesario incorporar y armonizar en un solo instrumento las disposiciones para la asignación de transferencia de fondos económicos” (pág.2). Para luego ratificar los plazos, fechas y periodos establecidos en los procedimientos de agnación y trasferencia de fondos.

Cada administración escolar de acuerdo con la normativa para la asignación del presupuesto escolar decretadas por el Ministerio de (Educacion, 2012) afirma: la ejecución de los fondos debe considerar los siguientes puntos:

- 1) Seguir los procedimientos para administrar y liquidar los fondos requeridos.
- 2) Los fondos que se transfieran deben cubrir el fortalecimiento administrativo el desarrollo de las actividades integrales del centro educativo.
- 3) Toda inversión debe estar

vinculada y cumplir con las metas y proyectos del Plan Escolar Anual. 4) A los centros escolares se les permite un máximo de dos proyectos por año que no excedan los \$ 5,000 aprobados por la Gerencia de infraestructura. 5) Si el presupuesto escolar para infraestructura excede los \$5,000 estará sujeto a aprobación de la Dirección Nacional de Administración, donde se analizarán los materiales de construcción y mano de obra. 6) La compra y reparación de mobiliario serán sujetos a una previa aprobación de la dirección departamental correspondiente al centro educativo. 7) Los fondos del presupuesto escolar no permiten la compra de terrenos o casa. 8) El presupuesto escolar puede ser utilizado para el mantenimiento preventivo, así como la ampliación de las instalaciones escolares. (Pág. 9).

Las disposiciones para la asignación y transferencia del presupuesto escolar le permite a las instituciones el desarrollo de los objetivos trazados, con las normas antes dichas se les brinda la oportunidad de expandir la educación alcanzada por medio de una buena infraestructura y la adquisición de material didáctico adecuado para los estudiantes.

8.9 Criterios para priorizar el presupuesto escolar

Dentro de las Disposiciones para la asignación y transferencia del presupuesto escolar se presentan trece criterios para que el presupuesto escolar sea priorizado en las áreas que aporten una mejora con los fondos asignados por el Gobierno de El Salvador para sector educativo a continuación se detalla la lista de los criterios a priorizar por los centros educativos:

1. Mejorar la calidad de la educación
2. Cumplir metas y proyectos del PEA
3. Detallar los ingresos extras en el PEA
4. Definir objetivos y competencias a desarrollar en los estudiantes con los materiales y recursos
5. Establecer prioridades para la implementación de modelos.
6. Planificación y ejecución de los fondos asignados de acuerdo a criterios de ahorro y austeridad en este sector.
7. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura en el centro educativo.
8. Presentar solicitud adicional o complementaria a la Dirección Departamental de Educación, quien lo avalara para presentarlo al nivel central.
9. La planificación de actividades extracurriculares no deben afectar la economía del centro educativo.
10. Realizar pre-matricula que permita una proyección del presupuesto escolar.
11. Evitar sobrecarga de salarios.

12. Los fondos financieros no utilizados deben ser reintegrados a la cuenta bancaria de la dirección departamental de educación.

13. La dirección de los centros escolares están en la obligación de cancelar las deducciones aplicadas a salarios.

De acuerdo a la investigación realizada en las instituciones educativas se verifica que cumplen con los criterios antes mencionados ya que los tres reciben el presupuesto del GOES (Ministerio de Educación. 2018, págs. 4-6)

8.10 Disposiciones para la asignación y transferencia del presupuesto escolar

Componentes del presupuesto escolar

Los componentes del presupuesto escolar se utilizan en las áreas de transferencia que integran el presupuesto escolar y que están destinadas a la satisfacción de una necesidad prioritaria para la operación y funcionamiento del centro educativo se toman siete componentes en la guía para elaboración del PEI Y PEA. Las Disposiciones para la asignación y transferencia del presupuesto escolar (2018) reitera:

1. Componente de operación y funcionamiento del centro educativo

Se entiende como el aporte que hace el Ministerio de Educación a las instituciones de educación inicial, parvularia, básica, media y especial para cubrir los gastos de funcionamiento y las actividades tales como: material educativo, adquisición de mobiliario, equipo, mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura, alimentación escolar, gasto de operación, capacitación local, contratación de servicios, desarrollo de proyectos educativos, recreativos, socioculturales y otros (Las Disposiciones para la asignación y transferencia del presupuesto escolar ,2018).

2. Componente gratuidad de la Educación media

Este componente hace referencia a la asignación anual de un monto presupuestario, por medio del rubro salarios y funcionamientos tramitados un año antes para ser asignado, dicho componente no aplica para las cuotas escolares de los estudiantes, a excepción del centro educativo que se haya creado en el transcurso del año escolar (Las Disposiciones para la asignación y transferencia del presupuesto escolar (2018).

3. Componente proyecto adicional: Atención sobredemanda media-horas clase

Menciona que la asignación del monto salarial de las horas clases, serán tramitadas por medio de la dirección departamental de educación y llevada hasta la Dirección Nacional de Gestión Educativa, las horas clases serán tomadas a consideración con base a las necesidades que los centros educativos estén pasando tomando en cuenta la Ley de la carrera docente (2006) alega

en el artículo 33 numeral 4 “Los sobresueldos por doble sección y horas clase, que se refiere a la Ley de Salarios que constituye una modalidad especial consignada para cubrir necesidades de servicios educativos”(Pág. 12). Deberán ser presentadas a las instancias necesarias para su posterior publicación (Disposiciones para la asignación y transferencia del presupuesto escolar (2018).

4. Componente proyecto adicional: Fortalecimiento educativo Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)

Alude al financiamiento de los casos CIE, donde se someterá a un análisis de las necesidades del centro educativo, el financiamiento de la transferencia de fondos debe ser exclusivamente para el pago de la planta docente del centro educativo que lo solicite, no deberá ser utilizado para la compra de materiales o el pago de personal que no esté laborando como docente de planta fija (Disposiciones para la asignación y transferencia del presupuesto escolar (2018).

5. Componente proyecto adicional: pago de personal administrativo y de servicio

El quinto componente establece la pauta para el pago del personal administrativo y de servicio que al final e inicio del siguiente año sigan laborando como servicio y administrativo para efectuar el pago, se deberá solicitar por medio de la Dirección Nacional de Gestión Educativa, donde se justifique las necesidades del centro educativo solicitante (Disposiciones para la asignación y transferencia del presupuesto escolar (2018).

6. Componente proyecto adicional: fortalecimiento institucional; proyecto adicional: reparaciones menores y refuerzo presupuestario para otros componentes no definidos

Los centros educativos deberán solicitar por medio de la dirección departamental de educación y al nivel central la asignación de fondos para solventar las necesidades que sean justificables y quienes serían los beneficiarios de las mejoras en el entorno educativo, esta solicitud debe ser autorizada por el despacho ministerial, donde se dispondrá del presupuesto escolar (Disposiciones para la asignación y transferencia del presupuesto escolar (2018).

7. Contrataciones de especialistas que atenderán las secciones de bachilleratos técnicos vocacionales, diplomados técnicos, educación artística, educación deportiva y otras

Para la contratación de especialistas el Centro Escolar debe identificar las necesidades que funjan en las áreas técnicas curriculares, esto deberá ser presentado a la dirección departamental educativa a la que corresponda el centro educativo solicitante, donde se llevará la solicitud del recurso especializado, que se necesita para solventar el área curricular (Disposiciones para la asignación presupuesto escolar (2018).

Los centros educativos que se han tomado en cuenta para la investigación detallan en el PEA de la institución, los siguientes componentes requeridos para la asignación del presupuesto escolar, los datos se muestran en la siguiente:

Tabla 7

Componentes para la transferencia de fondos.

Componentes	Centro Escolar Candelario Cuellar	Centro Escolar Cantón La Palma	Complejo Educativo Rafael Cabrera	Observaciones
1. Componente de operación y funcionamiento del centro educativo	si	si	si	Los centros escolares en estudio si reciben la asignado presentando la matricula a la fecha establecida.
2. Componente gratuidad de la Educación media	no	no	si	Dos de los centros educativos en estudio no reciben este monto por no contar con educación media.
3. Componente proyecto adicional: Atención sobredemanda media-horas clase.	no	no	si	El Complejo Educativo si adjudica los fondos
4. Componente proyecto adicional: Fortalecimiento educativo: (CIE).	no	no	no	Los centros escolares no especifican en su plan escolar anual
5. Componente proyecto adicional: pago de personal administrativo y de servició.	si	no	si	En dos centros escolares se detallan las necesidades de docentes y personal administrativo

Componentes	Centro Escolar Candelario Cuellar	Centro Escolar Cantón La Palma	Complejo Educativo Rafael Cabrera	Observaciones
6. Componente proyecto adicional: fortalecimiento.	si	si	si	En los PEA de los tres centros educativos se verifica la necesidad de este componente
7. Contrataciones de especialistas que atenderán las secciones de bachilleratos técnicos vocacionales	no	no	si	El Centro Escolar Rafael Cabrera si cuenta con especialistas para los bachilleratos técnicos.

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del Plan Escolar Anual de los tres centros educativos en estudio.

Se presentan los presupuestos anuales de los centros educativos en estudio.

Tabla 8

Presupuesto por componentes de los centros escolares en estudio.

Componente	Centro Escolar Candelario Cuellar	Complejo Educativo Rafael Cabrera	Centro Escolar Cantón La Palma
1. Componente de operación y funcionamiento del centro educativo	\$42,701.92	\$26,548.84	\$4,885.95
2. Componente gratuidad de la Educación media	\$542.64		\$610.00
3. Componente adicional: Atención sobredemanda media-horas clase		\$9,454.42	
4. Componente proyectos: CIE			

Componente	Centro Escolar Candelario Cuellar	Complejo Educativo Rafael Cabrera	Centro Escolar Cantón La Palma
6. Componente proyecto adicional: fortalecimiento.	\$600.00	\$8,099.30	\$140.00
7. Contrataciones de especialistas que atenderán las secciones de bachilleratos técnicos vocacionales		\$6,115.20	

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del Plan Escolar Anual de los tres centros educativos en estudio.

8.10 Manejo de los fondos

El CDE debe abrir dos cuentas para recibir los fondos del MINED y la otra cuenta para el manejo de otros fondos; ambas cuentas deben aperturarse a nombre del organismo, seguido del centro educativo. Se deberán administrar a través de presidente, tesorero y concejal representante de los maestros; las instituciones en estudio manejan de esta forma los fondos transferidos.

8.11 Liquidación del presupuesto escolar de los centros educativos

Para la elaboración del nuevo PEA debe estar liquidado el fondo asignado para cada institución con fechas establecidas al cierre del año fiscal. En el Acuerdo 15-0001 Disposiciones para la asignación y transferencia del presupuesto escolar deben cumplir con lo siguiente: “Los organismos de administración escolar, al cierre del año fiscal, deberán elaborar y documentar en acta, e incluir, el informe de rendición de cuentas de los fondos transferidos a la comunidad educativa sobre la recepción y uso de los fondos de otros ingresos, además de presentar la hoja de liquidación de los fondos a la Dirección Departamental correspondiente” (MINED, 2018, pág. 19).

Las instituciones deben elaborar y seguir los procedimientos para presentar la rendición y liquidación de los fondos, se detallan actividades de las personas responsables y pasos a utilizar.

1. Presidente: convoca a reunión a los que conforman el organismo institucional para informar sobre la finalización de los fondos y presentar la liquidación a la Dirección Departamental a la que pertenezca.

2. Miembros con firma mancomunada (CDE): son los encargados de organizar documentación requerida para la liquidación de fondos, realizar rendición de cuenta, mostrando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para cumplir con el presupuesto escolar.
3. Técnico de la coordinación administrativa (CDE): es el encargado de registrar toda la información para respaldar la liquidación de las instituciones, así como archivar las facturas y en el caso de reembolsar será el encargado para gestionar la reintegración sobre los fondos restantes.
4. Organismo de administración escolar: el responsable de archivar la documentación que sea de respaldo para un periodo mínimo de 5 años y máximo de 10 años.
5. Pagador auxiliar: es quien debe recolectar la información de caja y ser enviado a la unidad financiera estos serán enviados con una lista de los centros educativos con reembolso o integro.
6. Unidad financiera: Registra la información de reembolsos o reintegros llevados a la Dirección de Educación.
7. Dirección Departamental: Se encargan de verificar los datos para transferir el próximo año.

8.12 Caracterización de los centros educativos

Para la investigación se tomó el departamento de Cuscatlán, este se encuentra ubicado a 25 kilómetros al sur de la capital de San Salvador. Cuscatlán cuenta con 16 municipios y su cabecera departamental es Cojutepeque Según el Ministerio de educación en (MINEDUCYT, 2019) cuenta con un total de 223 centros educativos, 58,696 estudiantes y 2,069 docentes (p.1) para la investigación se tomarán los municipios de Cojutepeque, San Ramón y Cantón La palma Cuscatlán; donde se encuentran los tres centros educativos seleccionados cada institución cuenta con centros de computación, cocinas de gas propano y leña, chalets, áreas recreativas, oficinas administrativas dirección, registro académico; cada parte mencionada es manejada por el presidente, miembros del CDE; las rutas de transporte para acceso a los centros escolares son ruta 113 Cojutepeque, ruta 63 La palma calle a la laguna, ruta 1 San Ramón; cada municipio y cantón cuentan con la seguridad de la Policía Nacional Civil que resguarda los lugares aledaños a los centros educativos.

Se presentan las generalidades de los centros escolares en estudio, donde se puede observar la ubicación, la cantidad de docentes, así como el total de la población de estudiantes.

Tabla 9

Generalidades de los tres centros educativos.

Centros escolares	Ubicación	Cantidad de docentes	Cantidad de estudiantes
1. Centro Escolar Candelario Cuellar	Final primera calle oriente número 49 Barrio Santa Lucía, Cojutepeque.	40	1,2000
2. Centro Escolar Cantón la Palma	Caserío los Marroquines, Cantón La Palma Cuscatlán	4	78
3. Complejo Educativo Rafael Cabrera	Barrio el Centro, Calle al Cantón San Pedro, San Ramón, Cuscatlán	22	159

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del Plan Escolar Anual (2019) de los tres centros educativos en estudio.

Cada institución tiene un propósito y se proyecta rigiéndose por lo siguiente:

Complejo Educativo Rafael Cabrera

Visión

Ser un centro educativo que proporcione una educación inclusiva, y de calidad comprometida a fomentar valores morales y éticos para formar ciudadanos y ciudadanas útiles a la sociedad.

Misión

Somos un Complejo Educativo que trabaja para el beneficio y desarrollo de los estudiantes, a través de sensibilización y concientización para la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Valores

- Responsabilidad
- Respeto
- Tolerancia
- Honestidad
- Cooperación
- Armonía
- Convivencia
- Solidaridad
- Inclusión

Centro Escolar Cantón la Palma

Visión

Ser una institución con personal eficiente: que ofrece servicios educativos de calidad a niños, niñas y jóvenes, preparándolos para enfrentar los retos de la sociedad, comprometidos con el proceso.

Misión

Brindar servicios educativos de calidad a niños, niñas y jóvenes, mediante metodología centrada en el constructivismo.

“Aprender Haciendo”

Ideario

Nuestro centro educativo asume valores de:

- Respeto
- Responsabilidad
- Cooperación
- Honestidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Apoyo a la verdad

Centro Escolar Candelario Cuellar

Visión

Ser una institución que garantice una educación inclusiva de calidad y comprometida a trabajar por el desarrollo humano e intelectual de los estudiantes.

Basándose en la aplicación de competencias educativas acorde a sus necesidades, implementando innovaciones pedagógicas.

Misión

Somos una institución educativa incluyente al servicio del desarrollo de la comunidad, como un equipo docente altamente capacitado comprometido en brindar una enseñanza de calidad.

Valores

- Solidaridad
- Igualdad
- Respeto
- Lealtad
- Liderazgo
- Cooperación
- Honradez
- Honestidad

9. Metodología de la investigación

9.1 Método de la investigación

Para alcanzar el conocimiento en cualquier campo de la investigación científica, el investigador debe tener una metodología de investigación, que le permita actuar de manera ordenada, organizada y sistemática; el método es una forma de ordenar y estructurar el trabajo, y si esto no se realiza de forma eficaz, obviamente se desperdiciarán tiempo y recursos. (Bastar, 2012)

9.2 Enfoque de la investigación

Para el siguiente estudio se utilizó el enfoque cuantitativo de tipo no experimental – con un diseño transversal, con propósito de estudio descriptivo donde se describen las relaciones de la administración del presupuesto escolar y las necesidades de los centros escolares en estudios, (Roberto Hernandez Sampiri, 2014) afirma que: “Los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir es como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier fenómeno que sea sometido a análisis”. (págs. 2-6).

9.3 Población de la investigación

Esta investigación tiene lugar en tres centros educativos del departamento de Cuscatlán, el Centro Escolar Candelario Cuellar y el Complejo Educativo Rafael Cabrera del casco urbano de Cojutepeque y San Ramón, además el Centro Escolar La Palma del área rural de Cojutepeque.

En la búsqueda de la información se trabajó con el 100 % de directores y docentes de las instituciones educativas en estudio.

En la tabla 1 se presenta la cantidad de docentes por cada institución educativa antes mencionada.

Tabla 10

Población de docentes.

Nombre del Centro Educativo	Cantidad de docentes
C.E. Cantón la Palma, Cojutepeque	4
C.E. Candelario Cuellar, Cojutepeque	40
Complejo Educativo Rafael Cabrera, San Ramón	22
TOTAL	66

Fuente: Elaborado por grupo investigador de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, información tomada del Plan Escolar Anual de los tres centros educativo (2019).

9.4 Técnicas a utilizar para la recolección de la información

En este estudio se utilizó una serie de técnicas que permitieron la recolección de información, entre ellas se pueden mencionar:

9.4.1 Censo.

Para Jorge Arias el concepto de censo hace referencia al proceso total de recolectar, compilar, evaluar, analizar y publicar o discriminar en cualquier otra forma, los datos o información, demográfica, económica y sociales que pertenecen a un momento determinado a todas las personas. (Blois, 2020), debido que la cantidad de docentes y directores no es grande es por ello que se recurrirá al censo y no una muestra.

9.4.2 Revisión documental.

Es una técnica de observación complementaria en caso que exista registro de acciones. La revisión documental permite hacer una idea del desarrollo y las características de los procesos y también de disponer información que confirme o haga dudar de los que el grupo entrevistado ha mencionado. (Universidad Autónoma de Occidente, 2012). Esta se llevó a cabo con el propósito de recolectar aspectos teóricos y conceptuales de la investigación se usaron fuentes como: Ley de la carrera docente, disposiciones para asignación de fondos, instructivos para la transferencia de presupuesto escolar, trabajo de tesis documentos proporcionados por la página web del Ministerio de Educación, estos insumos fueron de apoyo para la propuesta del trabajo de investigación.

9.4.3 Entrevista.

“Es un instrumento eficaz y de gran precisión puesto que se fundamenta en la investigación humana, aunque cuenta con un problema de limitación por su uso extendido en las diversas áreas de conocimiento” (Bravo, 2001, Pág. 250). Este instrumento se les pasara a los directores de los centros educativos.

9.4.4 Encuesta.

“Es considerado como un diseño o método de investigación experimental transversal o correlacional causal, que se aplica en diferentes contextos (medios electrónicos, correos, páginas web en grupo)” (Sampieri, 2014, Pág. 148).

Debido a la pandemia sanitaria del COVID 19, al grupo investigador hizo uso de herramientas tecnológicas como WhatsApp, correo electrónico y Google Formularios para hacer efectivo la recolección de la información.

10. Análisis e interpretación resultados

10.1 Resultados de la investigación

A continuación, se presentan los resultados de la investigación realizada a los directores de los tres centros educativos, donde se podrá observar las opiniones sobre el presupuesto y administración que llevan a cabo; dicha entrevista se realizó por medio de la aplicación Google Drive, el siguiente mapa representa el departamento de Cuscatlán y los municipios donde se encuentran ubicadas las instituciones en estudio.



Figura 3 Mapa del Departamento de Cuscatlán

Los tres directores entrevistados responden que sí el presupuesto asignado que recibe es acorde a la modalidad, que se plantearon en el presupuesto anual de cada institución por lo tanto el funcionamiento es activo.

Tabla 11

El presupuesto escolar asignado que recibe acorde al rubro funcionamiento de la modalidad del centro educativo.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Candelario Cuellar)	
	2. (C.E Cantón La Palma)	
	3. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)	
Presupuesto Administración	Si es acorde al funcionamiento del centro educativo	

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

Los directores de los centros escolares Cantón La Palma y Candelario Cuellar concuerdan en opiniones el presupuesto escolar va encaminado al fortalecimiento nutricional y material didáctico; con una leve diferencia donde el Complejo Educativo “Rafael Cabrera opino que el dinero se invierte mayormente en el salario del personal administrativo.

Tabla 12

En qué rubro se invierte la mayor parte del presupuesto escolar.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Candelario Cuellar)	3. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)
Presupuesto	2. (C.E Cantón La Palma) Material didáctico y fortalecimiento de la nutrición	
Administración		En salario de personal administrativo

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

Los tres directores contestaron que no se han creado nuevas secciones dentro de los centros educativos, por lo tanto no se recibe desembolsos para el pago de docentes encargados de las secciones que sean creadas.

Tabla 13

El centro educativo ha creado nuevas secciones han recibido el desembolso adecuado.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Candelario Cuellar)	
Presupuesto	2. (C.E Cantón La Palma) 3. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)	
Administración	No se han creado nuevas secciones	

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

Los entrevistados del centro educativo Candelario Cuellar y el Complejo Educativo Rafael Cabrera, si realiza actividades para la recaudación de fondos propios de las instituciones algunas actividades mencionadas son: eventos varios, excursiones, turnos, rifas; sin embargo la directora del Complejo Educativo Rafael Cabrera respondió que no tenían tiempo para realizar actividades de recaudación de fondos propios.

Tabla 14

El centro escolar realiza otras actividades para la recaudación de fondos propios.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Candelario Cuellar)	1. (C.E Cantón La Palma)
	2. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)	
Presupuesto	Si, eventos varios	No porque el tiempo no alcanza
Administración	excursiones turnos, rifas.	

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

Los tres directores entrevistados opinaron que la dirección es responsable de llevar a cabo los documentos que se realizan para presentar la liquidación del presupuesto anual a la dirección departamental, los administrativos realizan el registro académico.

Tabla 15

Responsables de realizar la liquidación para ser presentados a la Dirección Departamental.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Candelario Cuellar)	
	2. (C.E Cantón La Palma)	
	3. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)	
Presupuesto	Dirección, registro	
Administración	académico, contador	

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

Dos de las personas entrevistadas comentaron que la dirección no es la encargada de contratar profesionales para cubrir horas clases y que esta función es responsabilidad del consejo directivo escolar (CDE); El Centro Escolar cantón la palma no realiza contrataciones para horas extras ya que no cuenta una población estudiantil alta por lo tanto no tiene secciones para cubrir.

Tabla 16

La dirección es responsable de contratar profesionales para cubrir horas clases.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Candelario Cuellar)	1. (C.E Cantón La palma)
Presupuesto	2. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)	
Administración	No. El cde No, es el consejo directivo escolar	No tenemos

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

Los informantes del Centro Escolar Candelario Cuellar y el Complejo Educativo Rafael Cabrera respondieron que en el presupuesto anual requieren de los profesionales del CIE para tratar a la población estudiantil, el Centro Escolar Cantón La Palma que tratan de adecuarlo por si dentro del año surge la necesidad.

Tabla 17

El presupuesto escolar cubre con las funciones del CIE.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Candelario Cuellar)	1. (C.E Cantón La Palma)
Presupuesto	2. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)	
Administración	No.	Tratamos de adecuarlo

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

La similitud que surgió es que si cuentan con administrativos que cumplan con las tareas asignadas y que es el CDE el cargado de pagar el salario de ellos y esto lo plantean en el presupuesto anual, el Centro Escolar Cantón La Palma no cuenta con personal administrativo.

Tabla 18

El centro educativo cuenta con personal administrativo y de servicio.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Candelario Cuellar)	1. (C.E Cantón La Palma)
Presupuesto	2. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)	
Administración	Si con pago salarios CDE Si, con presupuesto anual	No, cuenta con personal administrativo para cubrir las necesidades.

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

Las tres personas entrevistadas opinaron que la dirección es quien gestiona para el fortalecimiento institucional, por medio de equipos y material didáctico que impulse el desarrollo de la población estudiantil.

Tabla 19

La dirección realiza gestiones para el fortalecimiento institucional y adquisición de equipos, material didáctico.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Candelario Cuellar)	
Presupuesto	2. (C.E Cantón la palma)	
Administración	3. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)	
	Si	

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

Los centros escolares Candelario Cuellar y Cantón La Palma respondieron que no cuentan con fondos impartidos por el MINED para el pago de especialistas para diferentes materias; a diferencia del Complejo Educativo respondió que si reciben fondos.

Tabla 20

La institución cuenta con especialistas que atiendan materias complementarias y quién financia el salario.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Candelario Cuellar)	3. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)
Presupuesto	2. (C.E Cantón la palma)	
Administración	No, cuentan con fondos para pagar a especialistas	Si con fondos MINED

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

Los directores de los centros escolares Cantón la Palma y Candelario Cuellar coinciden que el inventario que realizan es el más ideal siendo físico y virtual para llevar un orden del institucional; Siendo la diferencia el Complejo Educativo Rafael Cabrera la entrevistada comento que desconoce los procesos que realiza el administrador para llevar a cabo el conteo de los materiales y mobiliarios.

Tabla 21

Qué tipo de inventarió realiza la dirección de los mobiliarios y materiales educativos.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Cantón la palma)	3. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)
Presupuesto	2. (C.E Candelario Cuellar)	
Administración	Físico y virtual Inventario institucional	Desconoce el inventario

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

Las tres personas entrevistadas opinaron que el presupuesto escolar es bajo para todas las necesidades que van surgiendo a lo largo del año electivo, por lo que deben realizar diversas actividades para subsanar los trabajos a las instalaciones o para los materiales didácticos.

Tabla 22

El presupuesto escolar es acorde a las necesidades del centro educativo.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Candelario Cuellar)	
	2. (C.E Cantón la palma)	
	3. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)	
Presupuesto Administración	No, hace falta a un mucho más, para pagar trabajos o material didáctico.	

Fuente: Tabla elaborada por cuatro estudiantes de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

Los directores de los tres centros escolares coinciden en que la dirección es la responsable de llevar la contabilidad institucional.

Tabla 23

Es la dirección la responsable de la contabilidad del centro educativo.

	Similitudes	Diferencias
Variables	1. (C.E Candelario Cuellar)	
	2. (C.E Cantón la palma)	
	3. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)	
Presupuesto Administración	Si es la responsable de realizar la contabilidad institucional	

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos de la entrevista realizada por medio de Google Drive a los tres directores de los centros educativos en estudio.

Tabla 24

Presupuesto anual escolar

Presupuesto Anual Escolar asignado por el Ministerio de Educación	
Centro Escolar Cantón la Palma	\$6,385,95
Centro Escolar Candelario Cuellar	\$42,701,92
Complejo escolar Rafael Cabrera	\$33,375.96
TOTAL	\$82,462,96

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

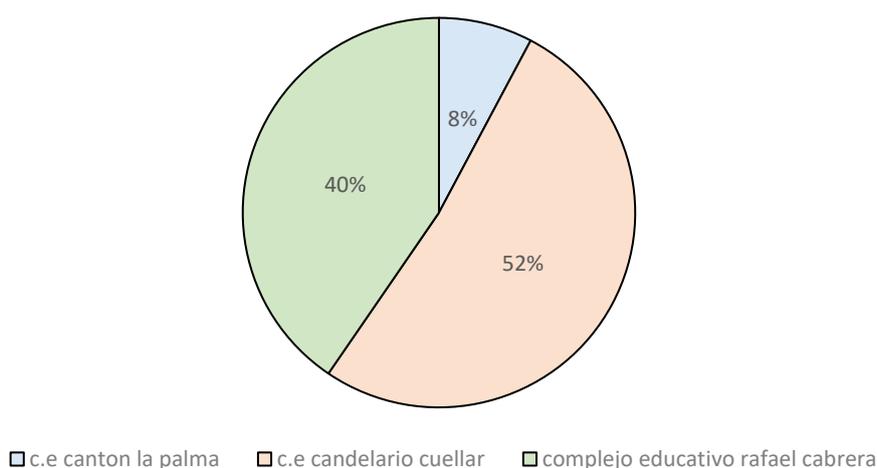


Figura 4 Presupuesto anual escolar.

Fuente: Elaborado por grupo investigador

El gráfico nos muestra un 63.41% siendo la mayoría de los encuestados corresponden al c.e Candelario Cuellar así también se observó que el 29,27% pertenecen al c.e Rafael Cabrera y el 7.32% al c.e Cantón La Palma.

Tabla 25

Institución donde labora.

Institución donde labora	Docentes	Porcentaje
Centro Escolar Candelario Cuellar	26	63.41%
Centro Escolar Cantón La Palma	3	7.32%
Complejo Educativo Rafael Cabrera	12	29.27%
Total	40	100%

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

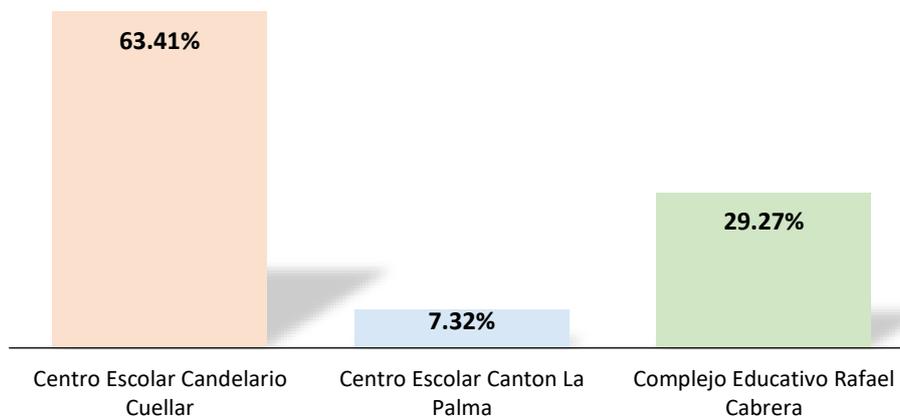


Figura 5 Institución donde labora

Fuente: Elaborado por equipo investigador

Se identificó que el 48.78% responden que siempre el director posee la disponibilidad de recursos y que solo un 4.88% que nunca les favorece recursos que favorezcan el desarrollo hacia los docentes, finalmente el 19,51% opino que a veces.

Tabla 26

El director posee la disponibilidad de recursos pedagógicos que favorezcan el desarrollo de las actividades.

Disponibilidad de recursos pedagógicos	Porcentaje	
A veces	8	19,51%
Casi siempre	11	26,83%
Nunca	2	4,88%
Siempre	20	48,78%
Total	41	100%

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

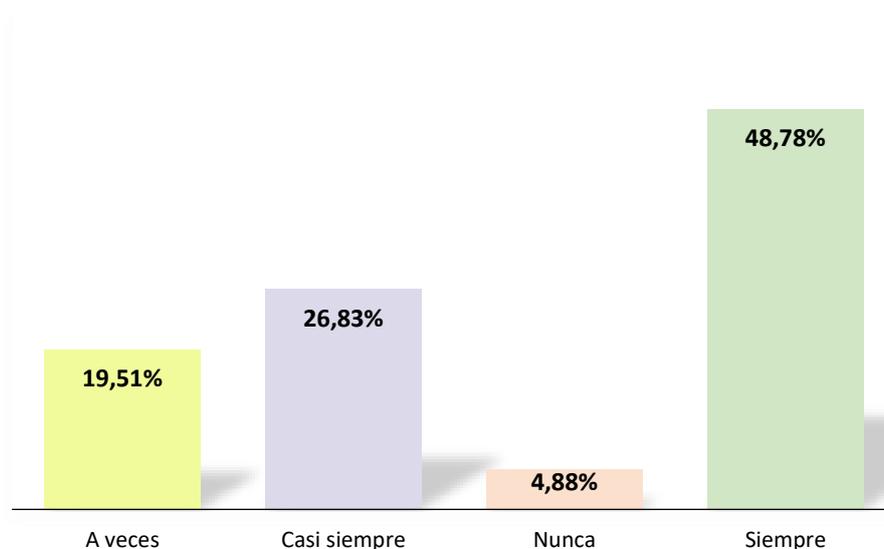


Figura 6 Disponibilidad de recursos pedagógicos

Fuente: Elaborado por equipo investigador

A través de los resultados se observa que el 53,66% respondieron que siempre el director apoya a los docentes para el buen desarrollo de las clases, así como el 21,95% opino que casi siempre y el 4,88% que nunca hay apoyo hacia los docentes.

Tabla 27

El director apoya a los docentes para el buen desarrollo de las clases.

Apoyo a docentes para el desarrollo de clases		Porcentaje
A veces	8	19,51%
Casi siempre	9	21,95%
Nunca	2	4,88%
Siempre	22	53,66%
Total	41	100%

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

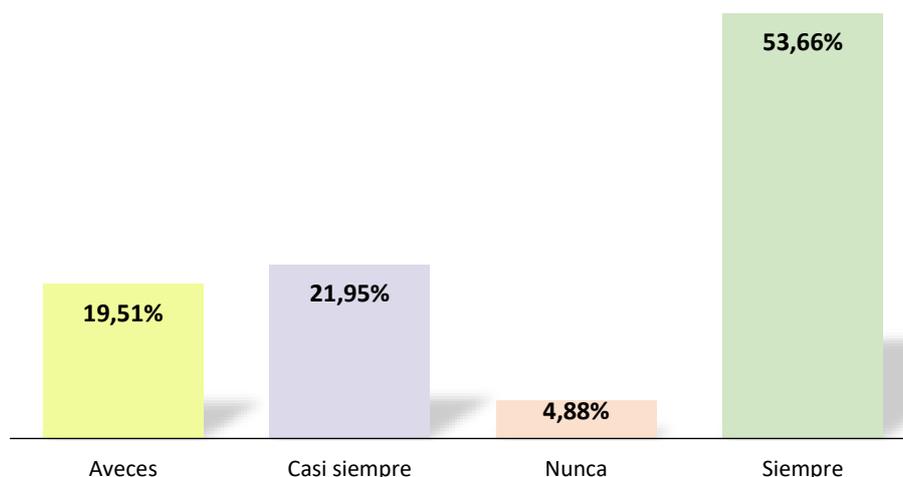


Figura 7 Apoyo a los docentes.

Fuente: Elaborado por equipo investigador

Según los datos obtenidos el 56,10% respondieron que siempre el director informa a la comunidad educativa sobre el ingreso que recibe la institución con el 19,51% coinciden que a veces y casi siempre, dejando un 4,88% que nunca les informa.

Tabla 28

La dirección informa a la comunidad educativa sobre el ingreso que percibe la institución.

La dirección informa de los ingresos	Porcentaje	
A veces	8	19,51%
Casi siempre	8	19,51%
Nunca	2	4,88%
Siempre	23	56,10%
Total	41	100%

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

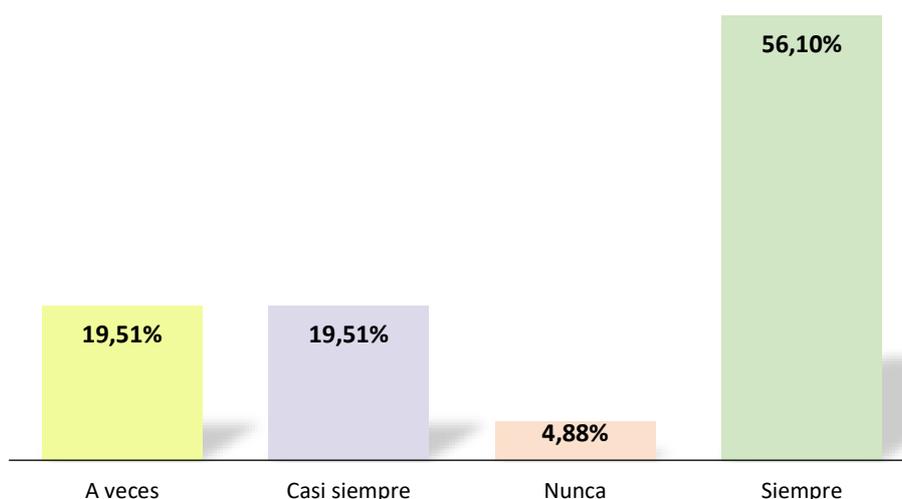


Figura 8 Ingreso que percibe la institución

Fuente: Elaborado por equipo investigador

El 43,90% de los docentes expresaron que la dirección informa a la comunidad educativa sobre los gastos que se realizan en la institución, el 24,39% coincidió que a veces y casi siempre dejando un 7,32% de los opinantes que nunca informan respecto a los gastos finales.

Tabla 29

La dirección informa a la comunidad educativa sobre los gastos que se realiza en la institución.

La dirección informa los gastos que se realizan	Porcentaje	
A veces	10	24,39%
Casi siempre	10	24,39%
Nunca	3	7,32%
Siempre	18	43,90%
Total	41	100%

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

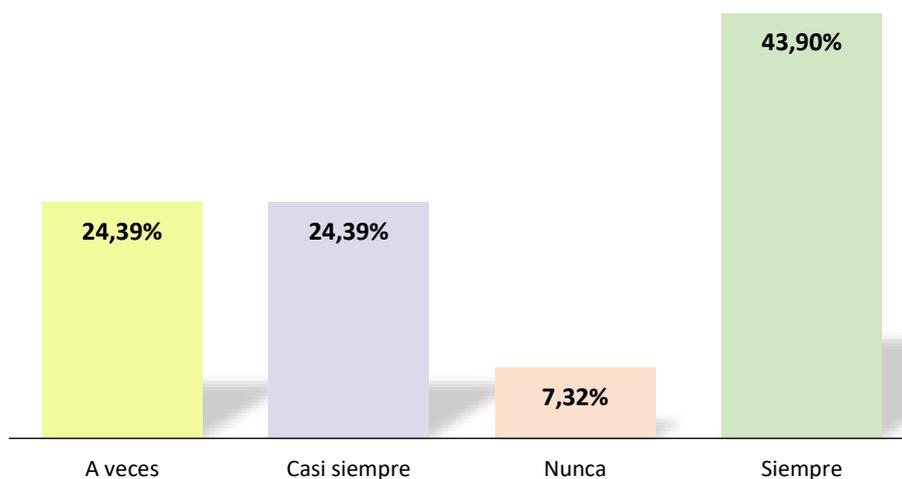


Figura 9 Información a la comunidad sobre gastos

Fuente: Elaborado por equipo investigador

De acuerdo a los resultados dados en el cuestionario enviado a los docentes un 75,61% sabe que la dirección es quien lleva libros contables sobre el presupuesto anual escolar asignado, un 21% casi siempre está al tanto de los datos reportados y un 2,44% que a veces sabe sobre los registros existentes.

Tabla 30

La dirección maneja libros contables.

Libros contables		Porcentaje
A veces	1	2,44%
Casi siempre	9	21,95%
Siempre	31	75,61%
Total	41	100%

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

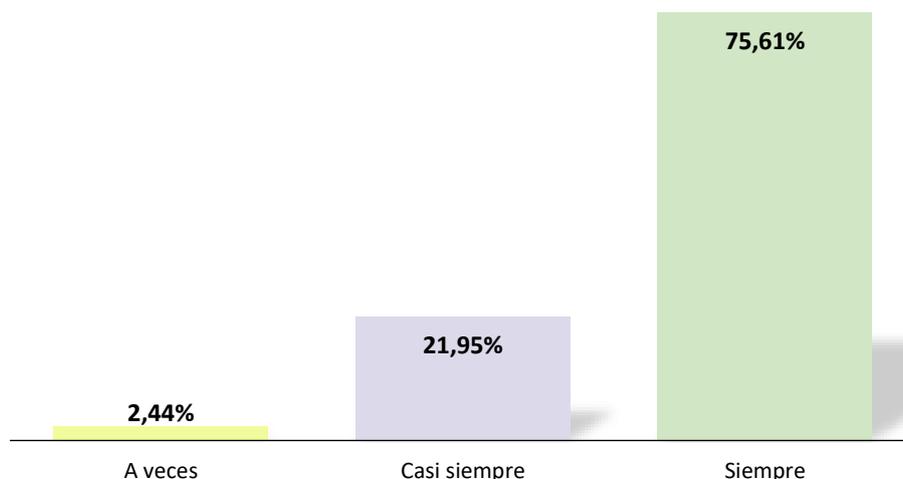


Figura 10 Manejo de libros contables

Fuente: Elaborado por equipo investigador

Sobre la administración para realizar gestiones el 39,02% de los docentes a veces están sabedores de la realización a través de ONG´s, un 24,39% casi siempre son conocedores, el 14,63% nunca sabe cómo se adquieren así mismo el 21,95% siempre es sabedora de los equipos educativos.

Tabla 31

La administración realiza gestiones para adquirir más equipos educativos en entidades privadas y ONG'S.

Gestión de equipos educativos	Porcentaje	
A veces	16	39,02%
Casi siempre	10	24,39%
Nunca	6	14,63%
Siempre	9	21,95%
Total	41	100%

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

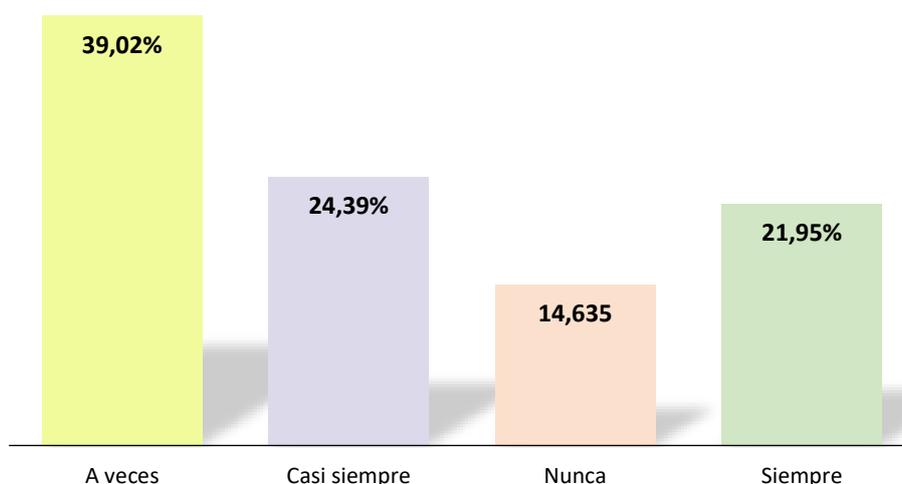


Figura 11 Gestión para adquirir equipos educativos.

Fuente: Elaborado por equipo investigador

Una parte respondió que el 63,41% siempre la dirección se preocupa por los cuidados de los materiales educativos de la dirección frente a un 2,44% que nunca con un 26,83% manifiesta que casi siempre y un 7,32% que a veces hay atención de los materiales.

Tabla 32

La dirección se preocupa por los cuidados de los materiales educativos de la institución.

Cuidado de los materiales educativos	Porcentaje	
A veces	3	7,32%
Casi siempre	11	26,83%
Nunca	1	2,44%
Siempre	29	63,41%
Total	41	100%

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

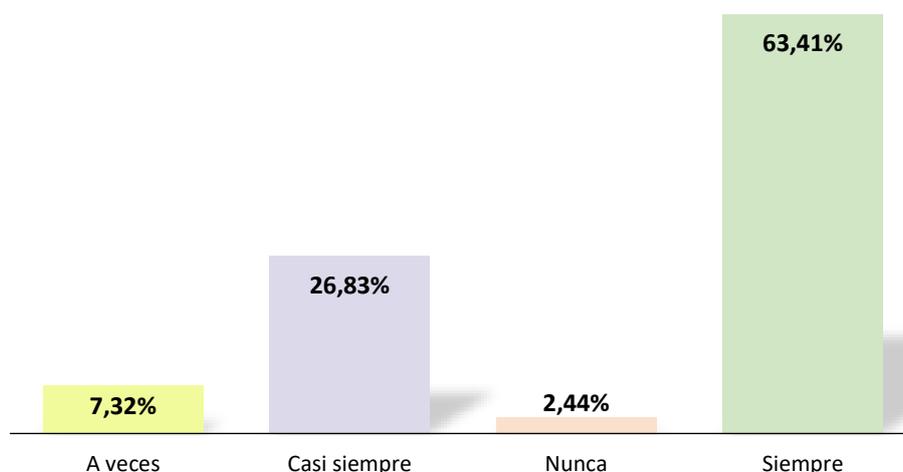


Figura 12 Cuidado de los materiales educativos.

Fuente: Elaborado por equipo investigador

Sobre la administración que se realiza en cuanto a mobiliario y material educativo un 58,54% de los docentes respondieron que siempre se realiza el inventario institucional, siendo el 21,95% casi siempre supervisan lo que adquiere y el 19,51% que a veces lo hacen.

Tabla 33

La administración realiza inventario de los mobiliarios y materiales educativos.

Inventario de los mobiliarios	Porcentaje	
A veces	8	19,51%
Casi siempre	9	21,95%
Siempre	24	58,54%
Total	41	100%

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

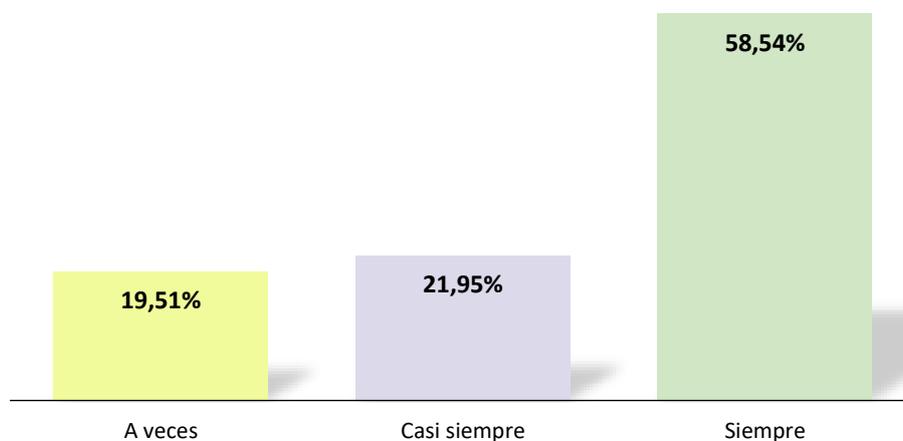


Figura 13 Inventario del mobiliario y material educativo.

Fuente: Elaborado por equipo investigador

De acuerdo a los resultados un 46,34% opino que a veces alcanza el bono asignado, siendo el 29,27% de la población total piensa que nunca alcanza lo asignado por el MINED, dejando un 12,20% que casi siempre y siempre se cubren las necesidades en los centros educativos

Tabla 34

Considera que los bonos asignados por el MINED cubren las necesidades reales del centro educativo.

Bonos asignados por el MINED.	Porcentaje	
A veces	19	46,34%
Casi siempre	5	12,20%
Nunca	12	29,27%
Siempre	5	12,20%
Total	41	100%

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

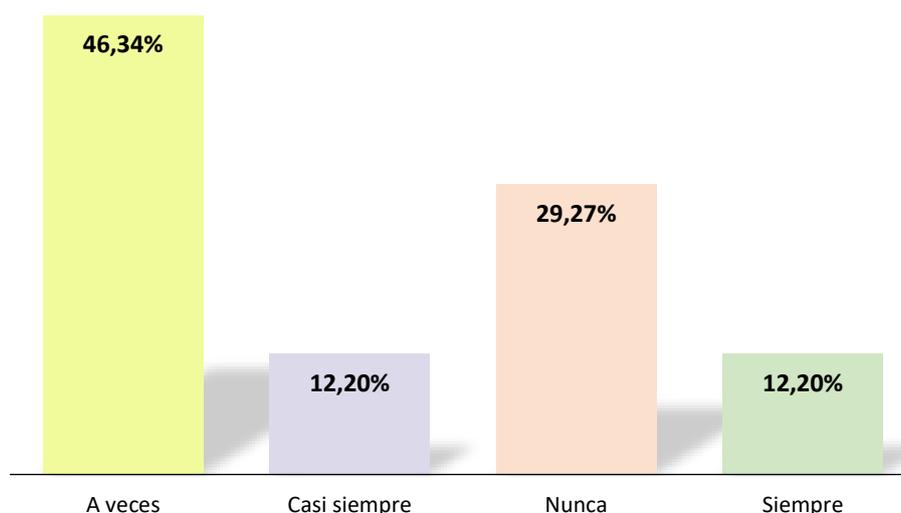


Figura 14 Bonos asignados por el MINED.

Fuente: Elaborado por equipo investigador

Los docentes de los centros educativos en estudio respondieron en un 56,10% considera apropiados los criterios que se toman, un 19,51% opinan que nunca son acertadas las asignaciones, siendo un 14,63% que casi siempre los fondos establecidos son los adecuados, dejando un 9,76% que siempre el Ministerio de Educación aporta lo ideal al presupuesto escolar anual.

Tabla 35

Considera apropiados los criterios de asignación de fondos establecidos por el MINED.

Criterios para la asignación de fondos	Porcentaje	
A veces	23	56,10%
Casi siempre	6	14,63%
Nunca	8	19,51%
Siempre	4	9,76%
Total	41	100%

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

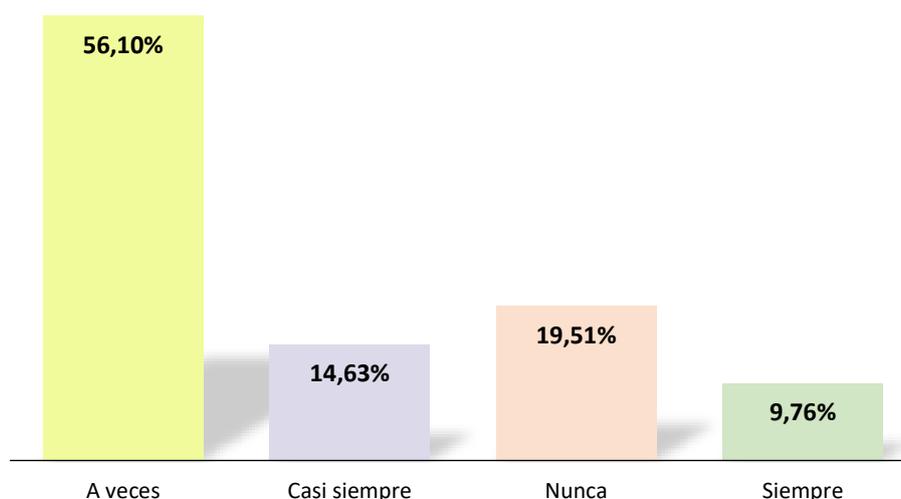


Figura 15 Criterios para asignación de fondos.

Fuente: Elaborado por equipo investigador

Se instó a los encuestados a que dieran su aporte sobre cuáles serían las necesidades que los centros educativos tienen y que no están siendo solventados por la falta de fondos asignados por el MINED por medio del presupuesto anual escolar donde como resultado lo siguiente:

Tabla 36

Principales necesidades del centro educativo.

Necesidades de los centros educativos investigados

Docentes con especialidad, personal de aseo.

Material educativo, operación logística, mantenimiento preventivo y fortalecimiento de la nutrición de los niños y niñas.

Más personal de limpieza, mejora de infraestructura, inversión en banda escolar y muebles deteriorados

Servicio de internet

Servicio tecnológico adecuado y en buenas condiciones.

Libro de textos para cada estudiante, material didáctico para realizar trabajos con los estudiantes, equipo informático personal para el docente

Material didáctico para el desarrollo del proceso educativo.

Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario

Una aula de psicología

Pintar la escuela, arreglar baños sanitarios de todos, arreglar iluminación de aulas y todo el centro, arreglar ventanas (poner vidrio), arreglar ventiladores, proporcionar material de aseo,

Gastos de papelería

Mejoras en los baños, ampliación y privacidad del aula del área, arreglo a la cisterna para su constante uso, compra y reparación de pupitres Adquisición de equipos de tecnológicos para las aulas para impartir clases audiovisuales.

Necesidades de los centros educativos investigados

Laboratorio de ciencia.

Falta de agua, medidas de protección por desastres naturales.

Reparaciones menores

Material pedagógico, mantenimiento maquinas del centro de cómputo y equipo.

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

Para conocer si los presupuestos escolares de los centros educativos y si realizan actividades para saldar las necesidades, se realizó una tabla de comparaciones:

Tabla 37

Considera que el presupuesto de su institución está acorde a las necesidades que presentan.

	Similitudes	Diferencias
Variables		1. (C.E Candelario Cuellar)
Presupuesto		2. (C.E Cantón La Palma)
Administración		3. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)
		Consideraciones presupuestarias
		Priorizamos las necesidades acordes al presupuesto.
		Es poco para las necesidades de la institución.

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

Los docentes encuestados respondieron que si realizan actividades para recaudar fondos propios de esta manera se realizan algunos reparaciones menores así como la adquisición de materiales que beneficien a la población estudiantil, por lo que cada institución a inicio de año se reúnen para planificar y organizar las actividades que se detallan a continuación:

Tabla 38

Realizan algún tipo de actividad para recaudar fondos.

	Similitudes	Diferencias
Variables		1. (C.E Candelario Cuellar) 2. (C.E Cantón La Palma) 3. (Complejo Educativo Rafael Cabrera)
Presupuesto		No Rifas, show bailable excursiones, actividades deportivas (torneos relámpagos comunitarios, ventas varias)
Administración		No está permitido. Días alegres, donación voluntaria de padres de familia, excursiones las que permita el MINED, tardes alegres, payasadas y venta de fonogramas, veladas.

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020, datos obtenidos del cuestionario realizada por medio de Google Drive a los docentes de los centros educativos en estudio.

10.2 Análisis sobre la administración y presupuesto anual escolar de los centros escolares en estudio

Se realizó una entrevista con el 100% de directores correspondientes a tres centros escolares en estudio perteneciente a los municipios de Cojutepeque y San Ramón, dicho instrumento se implementó a los tres directores, así también para el estudio se elaboró una encuesta dirigida a docentes representados en las siguientes instituciones:

- Centro Escolar Cantón La Palma: 3 docentes.
- Centro Escolar Candelario Cuellar: 26 docentes.
- Complejo Educativo Rafael Cabrera: 12 docentes

Cada director es elegido para un periodo de cinco años donde puede volver a reelegirse para la administración del centro educativo al que pertenezca, así mismo en la búsqueda de la información se encontró que cada institución cuenta con CDE, el Centro Escolar La Palma está conformado por 8 miembros, el Centro Escolar Candelario Cuellar con 14 miembros y Complejo Educativo con 16, de acuerdo a los datos expresados por los entrevistados el Consejo Superior de Padres son los encargados de la autorización de los fondos que se manejan dentro del centro escolar. Sin embargo es el director quien se encarga de presentar las necesidades que deben ser subsanadas es por ello que los directores junto a la administración es el encargado de realizar el Plan Escolar Anual.

Es importante destacar que debido a la situación de salud por COVID-19 que el país afronta no se pudo entrevistar y encuestar de forma personal a cada informante clave de la investigación, debido a esta razón que se realizó entrevistas y encuestas virtuales a cada director, respondiendo a la guía de preguntas elaborada (ver anexos págs. 77-89) y de ellas se obtuvo lo siguiente:

En cuanto al presupuesto escolar asignado que reciben para el funcionamiento de modalidades para centros educativos, los directores concordaron que si cubre las necesidades pero que el rubro donde se invierte la mayor parte del presupuesto escolar anual es el salario del personal docente y el administrativo debe ser solventado con pagos del Consejo Directivo Escolar. Los entrevistados respondieron que tratan de invertir en mobiliarios y material pedagógico para el fortalecimiento educativo de la población estudiantil, está comprende de material físico y tecnológico haciendo un inventario antes de finalizar el año para prever alguna falta y deba ser incluido en el presupuesto escolar del siguiente año laboral.

Para el instrumento encuesta virtual dirigido a los docentes de los tres centros educativos se les pregunto sobre la disponibilidad de recursos pedagógicos para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades siendo mayoría respondieron que siempre apoyo por parte de la dirección y administración para el pedido de los materiales y que estos provienen del presupuesto asignado por el Ministerio de Educación. Los docentes respondieron que la dirección es quien maneja los libros contables por este medio se lleva el registro de cada gasto realizado durante el año lectivo es de insumo para la elaboración del presupuesto escolar.

Se les hizo la pregunta si la administración realizaba gestiones para adquirir equipos educativos por medio de entidades privas y ONG, llegando la mayoría de los encuestados a la conclusión que a veces si se realizan dichas búsquedas ya que el presupuesto escolar pedido a la Departamental de Educación no es aceptado y renovado por la tanto se mantienen con los fondos financieros de años anteriores, por lo tanto los criterios de asignación de fondos establecidos por el Ministerio de Educación a veces no solventan las necesidades de los centros educativos.

Se les pregunto cuales son algunas de las necesidades que los centros educativos tienen y que no pueden ser solventados por la falta de presupuesto: docentes especialistas, material educativo pedagógico, personal de aseo, mantenimiento de infraestructura, aulas informáticas, servicio tecnológico, gastos de papelería, servicios básicos (agua potable, aguas negras). Algunas de las opiniones dadas por informantes claves consideraron que el presupuesto de sus instituciones es bajo para poder solventar las necesidades de los pagos de servicios por lo tanto realizan actividades tales como: rifas, excursiones, actividades deportivas, ventas varias, días

alegres, payasadas, entre otras. Es debido a esta situación que deben planificarse actividades extras, para no verse comprometido el presupuesto dado por el Ministerio de Educación.

10.3 Análisis global de la administración del presupuesto anual escolar de los centros educativos en estudio.

En la investigación se dio a conocer definiciones básicas de administración y necesidades que fueron las variables que dieron pie a desarrollarla, el objetivo de conocer como el presupuesto escolar es donde giran todas las actividades de los centros educativos.

El Ministerio de Educación trata implementar e invertir en áreas que beneficien a la población estudiantil es por ello que fue creada la normativa para la gestión de fondos, estos están divididos por siete componentes: operación y funcionamiento del centro educativo, gratuidad de la Educación media, Atención sobredemanda media-horas clase, Fortalecimiento educativo Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE),: pago de personal administrativo y de servicio, proyecto adicional: fortalecimiento institucional; reparaciones menores y refuerzo presupuestario para otros componentes no definidos, Contrataciones de especialistas que atenderán las secciones de bachilleratos técnicos vocacionales, diplomados técnicos, educación artística, educación deportiva y otras. De acuerdo a la investigación de los centros educativos en estudio el componente que fortalece las enfermedades no se realiza, por lo tanto, no es posible que las instituciones inviertan y en las actividades para este componente en particular. Para poder dar avance es importante resaltar las capacidades de cada centro educativo, logrando suplir las necesidades; Es prioritario destacar que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es donde se da el primer paso para la intervención y manejo adecuado del presupuesto escolar anual, desde una perspectiva hacia el desarrollo social, cultural, tecnológico, suplidas por medio de los fondos dados por el MINED, ya que la asignación del gasto público es clave para fortalecer en material educativo, didáctico, tecnológico y administrativo de los centros escolares y demás necesidades.

11. Conclusiones

La importancia del presupuesto escolar tiene su influencia en administrar de forma óptima los recursos, siempre encaminado a la mejora educativa, al realizar la investigación en los centros escolares estudiados no se logró el 100% de la población, los directores manifestaron que a los

docentes se les dificultaba responder por el acceso a internet, la carga laboral y saturación de sus aparatos móviles. Dio como resultado la alta incidencia que la mayor parte de los fondos son para salarios de docentes que cubren la falta en las áreas de especialidad e innovación.

Un diseño bien implementado de un presupuesto anual escolar brindara un fácil control del uso y manejo de los recursos financieros que son presentados cada año en el sistema educativo nacional ya que logra objetivos como los propuestos para elaborar esta investigación:

- Especificar las componentes para la asignación de los presupuestos escolares de cada uno de los centros educativos.
- Detallar las normas bajo las cuales se administra el presupuesto escolar en cada uno de los centros educativos.
- Conocer cómo se administra el presupuesto escolar para dar respuesta a las necesidades encontradas en cada centro educativo.

Los objetivos mencionados para el desarrollo de la investigación se alcanzaron de la siguiente manera:

Se estudiaron los PEA institucionales, que detallan las áreas de inversión cumpliendo los siguientes: operación y funcionamiento donde el 100% de los centros escolares lo cumplen, el segundo componente gratuidad de la Educación media y sobredemanda media-horas clase solo 33,3% lo activa, el componente cuatro Fortalecimiento educativo CIE el 100% no lo cumple, para el componente cinco pago de personal administrativo y de servicio el 66.7% si implementa y el 33,3% no lo realiza, para el componente seis funcionamiento el 100% de las instrucciones si lo desarrollan, el componente siete Contrataciones de especialistas que atenderán las secciones de bachilleratos técnicos vocacionales solo el 33,3% si lo pone en marcha.

Estos se verificaron en el documento paso a paso en la administración de los recursos financieros propuestos por el Ministerio de Educación.

Se conoció por medio de la recolección de datos con los informantes claves donde al realizar la pregunta cuales eran las necesidades que el centro escolar poseía contestaron lo siguiente: material educativo, operación logística, mantenimiento preventivo y fortalecimiento de la nutrición de los niños y niñas, material didáctico e infraestructura, reparaciones menores y contratación de personal especialista.

Como conclusión final se puede decir que el ciclo de un presupuesto escolar en funcionamiento incluye tres etapas la formulación y aprobación del presupuesto, adopción del presupuesto por todos los actores y la asignación de la partida presupuestaria conforme el diseño presupuestario, es por ello que en muchos de los centros educativos no es suficiente la asignación de los fondos y como medida de acción adicional toman la decisión de realizar

marchas a nivel nacional en favor del incremento presupuestario que satisfaga las necesidades reales de las instituciones, así mismo será de insumo para futuras investigaciones.

12. Recomendaciones

Por medio de la investigación realizada a los docentes encuestados y directores entrevistados sobre la problemática: El presupuesto escolar y su administración ante las necesidades de los centros educativos en los distritos 07-01 y 07-02 en el Departamento de Cuscatlán, dio como resultado que el presupuesto escolar de los centros escolares es insuficientes para solventar las necesidades de infraestructura, materiales pedagógicos, pago a profesionales especialista y administrativo, no se está dando la solución debida a problemática, es por ello que se presentan una serie de recomendaciones como una solución viable para que sea de motivación y mejoramiento en el desarrollo de las instituciones en estudio, así también podría ser una guía para las futuras investigaciones y puedan ser implementadas a nivel nacional.

Debido a los precedentes encontrado en las variables: presupuesto y administración **presupuesto insuficiente, falta de atención a la infraestructura, material didáctico, recursos básicos, contratación de especialistas y administrativos**; se considera que los siguientes puntos podrían fortalecer el conocimiento y el cuidado que se debe tener sobre las áreas en las que se invierte el presupuesto escolar:

1. Al Ministerio de Educación hacer visitas a los centros educativos para observar las necesidades que no puedan ser solventadas por la falta de recursos financieros.
2. Al Ministerio de Educación actualizar los datos del presupuesto escolar para mejorar el rendimiento institucional.
3. Al Ministerio de Educación hacer efectivo el desembolso a inicio del año.
4. Al Ministerio de Educación realizar auditorías trimestrales, asignada el área financiera.
5. Al director priorizar la inversión en: material didáctico, reparación de infraestructuras, insumos básicos mediante la orientación de fondos propios.
6. Al director solicitar al Ministerio de Educación el aumento del presupuesto anual escolar para la mejora de infraestructura anualmente.
7. Al director solicitar al Ministerio de Educación el proyecto de centro de computación para el Centro Escolar Cantón La Palma.
8. Al director: cumplir con la Ley de Transparencia.

N°	ACTIVIDADES	MESES Y AÑO: 2019-2020																	
		Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre				
ETAPA 3 EXPOSICIÓN Y DEFENSA		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
14	Exposición y defensa de Informe Final: Tribunal Calificador.																		
15	Incorporación de observaciones del Tribunal a Informe Final.																		

Fuente: Tabla elaborada por grupo investigador de la Licenciatura en Educación Especialidad Administración Escolar; para el proceso de grado II/2019-2020.

14. Referencias Bibliográficas

- Bastar, S. G. (2012). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. En S. G. Bastar, *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN* (pág. 13). México: Red Tercer Milenio.
- Blois, J. A. (28 de septiembre de 2020). *Censo de Poblacion*. Obtenido de Censo de Poblacion: <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/texto/13/censos.htm>
- Cavassa, D. R. (2004). La gestión administrativa en las instituciones educativas. En D. R. Cavassa, *La gestión administrativa en las instituciones educativas* (págs. 25-37). Mexico: LIMUSA, NORIEGA.
- Chacin, U. R. (Septiembre de 2012). *La planificacion presupuestaria en universidades publicas*. Obtenido de La planificacion presupuestaria en universidades publicas: [file:///C:/Users/Garcia/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionPresupuestariaEnUniversidadesPublic-5028137\(1\).pdf](file:///C:/Users/Garcia/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionPresupuestariaEnUniversidadesPublic-5028137(1).pdf)
- Chiavenato, I. (2000). *Admnistracion de recursos humanos*. Obtenido de Admnistracion de recursos humanos: <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/f37a438c7c5cd9b3e4cd837c3168cbc6.pdf>
- datosmacro.com. (2018). *El Salvador-Gasto público educación*. Obtenido de El Salvador-Gasto público educación: <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/el-salvador>
- Dirección Nacional de Administración / Gerencia de Infraestructura. MINED. (9 de Septiembre de 2015). *Politica de infraestructura educativa*. Obtenido de Politica de infraestructura educativa: <file:///C:/Users/Garcia/Downloads/Politica-Infraestructura.pdf>
- Educación, M. d. (Agosto de 2008). *Guia para la elaboracion o revision del PEI Y PEA*. Obtenido de Guia para la elaboracion o revision del PEI Y PEA: https://educrea.cl/wp-content/uploads/2015/12/DOC-gestion_escolar2.pdf
- Educación, M. d. (13 de Mayo de 2011). *Ley General de Educación*. Obtenido de Portal de Transparencia: <https://www.transparencia.gob.sv>
- Educacion, M. d. (17 de Agosto de 2012). *Asignacion y transferencia de presupuesto escolar*. Obtenido de Asignacion y transferencia de presupuesto escolar: www.transparencia.gob.sv
- Educación, M. d. (Enero de 2013). *Instructivo para la gestión ejecución y liquidación del presupuesto*. Obtenido de Instructivo para la gestión ejecución y liquidación del presupuesto : www.transparencia.gob.sv/documents/download
- FIECA. (2012). *El financiamineto de la educacion en El Salvador*. Obtenido de El financiamineto de la educacion en El Salvador: http://fieca.org.sv/publicaciones/libro_el_financiamiento_de_la_educacion_en_ES.pdf
- Indiana Morales Chavarria. (Octubre de 2018). *El perfil profesional y personal de un admnistrador educativo*. Obtenido de El perfil profesional y personal de un admnistrador educativo: file:///C:/Users/Garcia/Downloads/3revistaconexiones2018_a5.pdf
- Jorge E. Burbano Ruiz. (Marzo de 2015). *Presupuestos*. Obtenido de Presupuestos, Enfoque de gestión, planeación y control de recursos : <https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2015/03/burbano-presupuestos-enfoque-de-gestic3b3n.pdf>

- Koonstz, H. (2008). *Administración: una perspectiva global y empresarial*. Obtenido de Administración: una perspectiva global y empresarial: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbXNmYWNkeWNsaWNrZ3xneDo1Mjg0YzA3ZWJjMzc0Yzhl>
- LATINNO. (1997). *Consejo Directivo Escolar (CDE)*. Obtenido de Consejo Directivo Escolar (CDE): <https://www.latinno.net/es/case/9025/>
- Ley de la carrera docente*. (7 de Septiembre de 2006). Obtenido de Portal de Transparencia: www.transparencia.gob.gob.sv
- Ley General de Educación. (1990). En L. A. Salvador, *Ley General de Educación* (pág. 13). San Salvador: La Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador.
- Martinez, A. (17 de Mayo de 2009). *Normativas y procedimientos para el funcionamiento del consejo directo escolar*. Obtenido de Normativas y procedimientos para el funcionamiento del consejo directo escolar: <https://es.slideshare.net/josealfaro/cde-normas-1449248>
- MINED. (3 de Enero de 2018). *ACUERDO Nº 15-0001*. Obtenido de Disposiciones para la asignacion y transferencia del presupuesto escolar: <https://es.scribd.com/document/414528137/Acuerdo-15-0001-Disposiciones-Para-La-Asignacion-y-Transferencia-de-Pres>
- MINEDUCYT. (9 de 12 de 2019). *Boletín Estadístico No. 35 de 2018*. Obtenido de Portal de Transparencia: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/estadisticas>
- Ministerio de Educación. (7 de Septiembre de 2006). *Ley de la Carrera Docente*. Obtenido de Ley de la Carrera Docente: [file:///C:/Users/Garcia/Downloads/Ley_de_la_Carrera_Docente_\(con_reforma_de_2017\).pdf](file:///C:/Users/Garcia/Downloads/Ley_de_la_Carrera_Docente_(con_reforma_de_2017).pdf)
- Ministerio de Educación. (3 de Enero de 2018). *Disposiciones para la asignacion y transferencia del presupuesto escolar*. Obtenido de Disposiciones para la asignacion y transferencia del presupuesto escolar: <https://es.scribd.com/document/414528137/Acuerdo-15-0001-Disposiciones-Para-La-Asignacion-y-Transferencia-de-Pres>
- Ministerio de Educación, C. y. (2013). *La gestión conómica de los centros docentes públicos de enseñanzas escolares*. Obtenido de La gestión conómica de los centros docentes públicos de enseñanzas escolares: <http://files.reyescatolicos.edu.co/docsPaginaWeb/ManualGestEco.pdf>
- Ministerio de educación, g. d. (1 de Mayo de 2017). *Unidad de Gestion Documental y Archivos*. Obtenido de Unidad de Gestion Documental y Archivos-Portal de Transparencia: www.transparencia.gob.sv
- Ministerio de Educativo. (Marzo de 9 de 2006). *Ley de la carrera la carrera docente*. Obtenido de Ley de la carrera la carrera docente, reforma del año 2006: [file:///C:/Users/Garcia/Downloads/Ley_carrera_docente_reforma2006%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Garcia/Downloads/Ley_carrera_docente_reforma2006%20(1).pdf)
- Montero, R. (14 de Marzo de 2019). *Unidad 1 Economía introducción*. Obtenido de Unidad 1 Economía introducción: <https://es.slideshare.net/hrmontero/unidad-1-economia-introduccion>
- Roberto Hernandez Sampiri, C. F. (4 de Septiembre de 2014). *Metodología de la investigación*. Obtenido de Metodología de la investigación: periodicooficial.jalisco.gob.mx

Universidad Autonoma de Occidente. (9 de Agosto de 2012). *Comunicacion e investigacion3*.
Obtenido de Comunicacion e investigacion3:
<https://comunicacioneinvest3.wordpress.com/2012/08/09/revision-documental/>

15. Anexos

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES



Tesis: “EL PRESUPUESTO ESCOLAR Y SU ADMINISTRACIÓN ANTE LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS 07-01 Y 07-02 UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN.”

Objetivo: Describir la relación de la administración del presupuesto escolar y las necesidades de tres centros educativos de los municipios de San Ramón y Cojutepeque del departamento de Cuscatlán.

Género: _____

Edad: _____

Centroeducativo: _____

INSTRUCCIONES: Estimado director le invitamos a participar de esta entrevista que servirá para mejorar la administración del presupuesto escolar; las respuestas son libres.

1. ¿El presupuesto escolar asignado que recibe es acorde al rubro funcionamiento de la modalidad del centro educativo?

2. ¿El centro educativo han creado nuevas secciones? Si o No ¿Han recibido el desembolso adecuado para la implantación de las nuevas secciones en el tiempo establecido?

3. ¿La dirección es responsable de contratar profesionales para cubrir horas clases?

4. ¿El presupuesto escolar cubre con las funciones del CIE?

5. ¿El centro educativo cuenta con personal administrativo y de servicio? Si o No
¿Cómo cubre la institución dicho salario?
-
6. ¿La dirección realiza gestiones para el fortalecimiento institucional, adquisición de equipos y material didáctico?
-
7. ¿La institución cuenta con especialistas que atiendan materias complementarias y quién financia el salario?
-
8. ¿Es la dirección la responsable de la contabilidad del centro educativo?
-
9. ¿Qué tipo de inventarió realiza la dirección de los mobiliarios y materiales educativos?
-
10. ¿El presupuesto escolar es acorde a las necesidades del centro educativo?
-
11. ¿El Centro Escolar realiza otras actividades para la recaudación de fondos propios? si las realiza ¿cuáles son las actividades? si la respuesta es no ¿Porque?
-
12. ¿En qué rubro se invierte la mayor parte del presupuesto escolar?
-
13. ¿Quiénes son los responsables de realizar la liquidación y la elaboración de documentos para ser presentados a la Dirección Departamental?
-

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECIALES



Tesis: “EL PRESUPUESTO ESCOLAR Y SU ADMINISTRACIÓN ANTE LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS 07-01 Y 07-02 UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN”

Objetivo: Describir la relación de la administración del presupuesto escolar y las necesidades de tres centros educativos de los municipios de San Ramón y Cojutepeque del departamento de Cuscatlán.

Género: _____

Edad: _____

Centro educativo: _____

INSTRUCCIONES: Estimado docente le invitamos a participar en el censo de opinión que servirá para mejorar la administración del presupuesto escolar; cada numeral tiene 4 opciones. Seleccione la respuesta que considere conveniente.

1. El director posee la disponibilidad de recursos pedagógicos que favorezcan el desarrollo de las actividades.

- Nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

2. El director apoya a los docentes para el buen desarrollo de las clases.

- Nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

3. La dirección informa a la comunidad educativa sobre el ingreso que percibe la institución.

- Nunca

- A veces
- Casi siempre
- Siempre

4. La dirección informa a la comunidad educativa sobre los gastos que se realiza en la institución.

- Nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

5. La dirección maneja libros contables.

- Nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

6. La administración realiza gestiones para adquirir más equipos educativos en entidades privadas y ONG´S.

- Nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

7. La dirección se preocupa por los cuidados de los materiales educativos de la institución.

- Nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

8. La administración realiza inventario de los mobiliarios y materiales educativos.

- Nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

9. Considera que los bonos asignados por el MINED cubren las necesidades reales del centro educativo.

- Nunca
- A veces

Casi siempre

Siempre

10. Considera apropiados los criterios de asignación de fondos establecidos por el MINED

Nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

Observaciones:

Encuestas

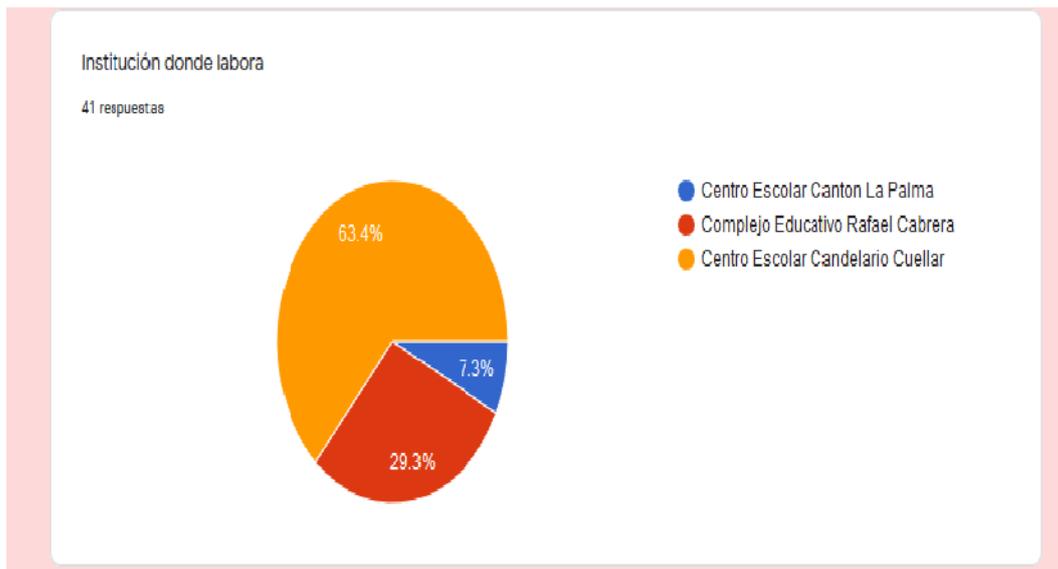


Figura 16 Institución laboral

Fuente: Elaborado por equipo investigador

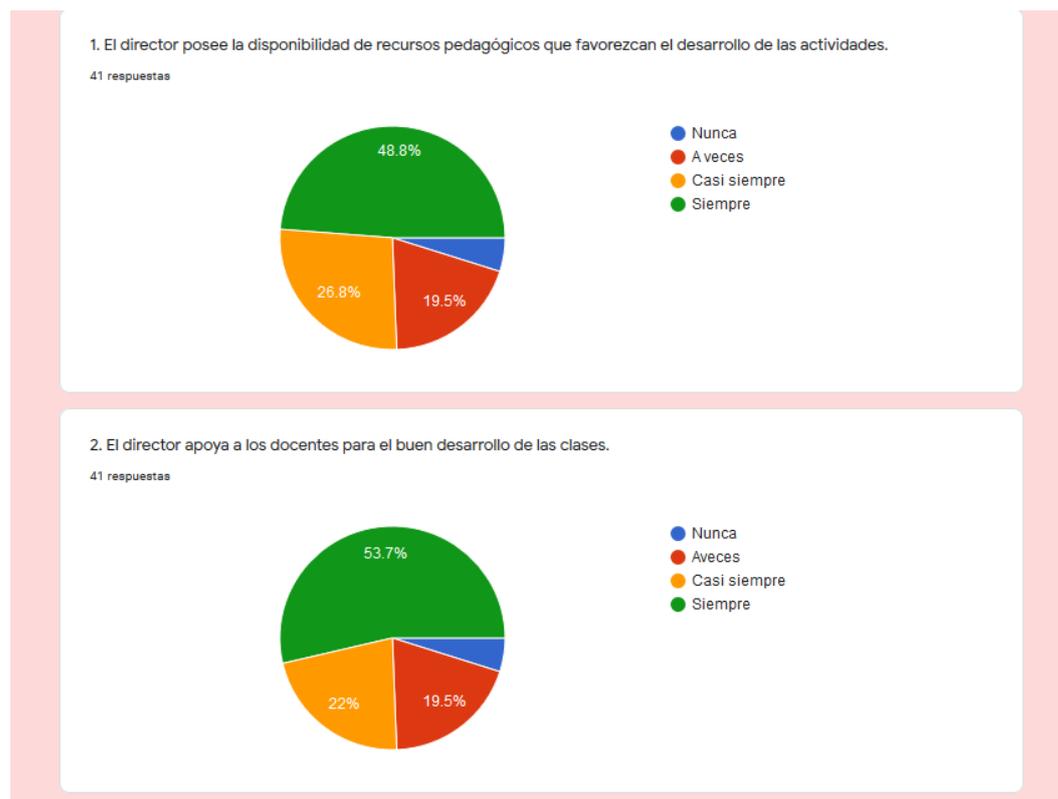


Figura 17 Disponibilidad y Apoyo del director

Fuente: Elaborado por equipo investigador

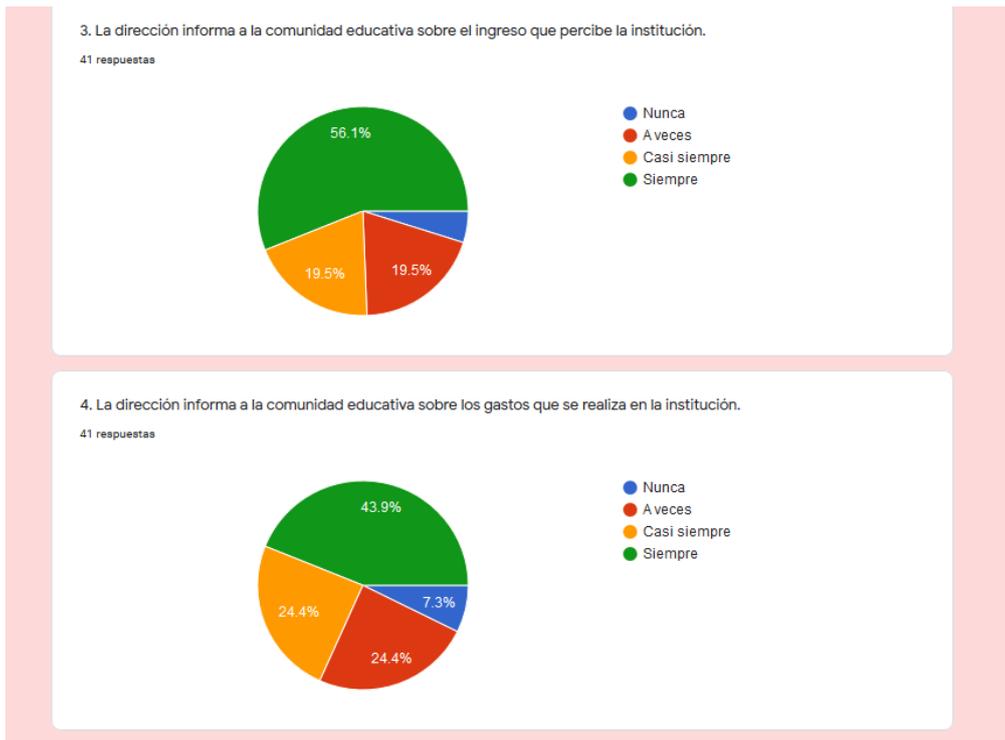


Figura 18 La dirección informa sobre los gastos

Fuente: Elaborado por equipo investigador

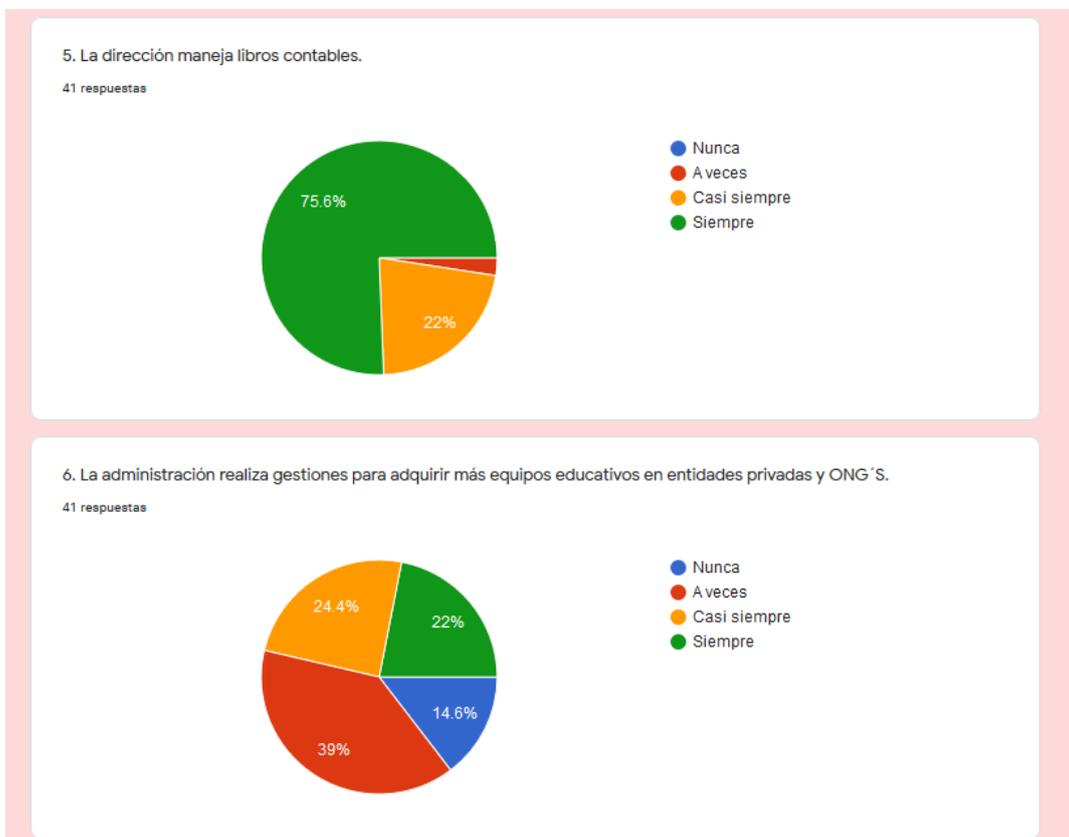


Figura 19 Gestión de libros y adquisición de equipo

Fuente: Elaborado por equipo investigador

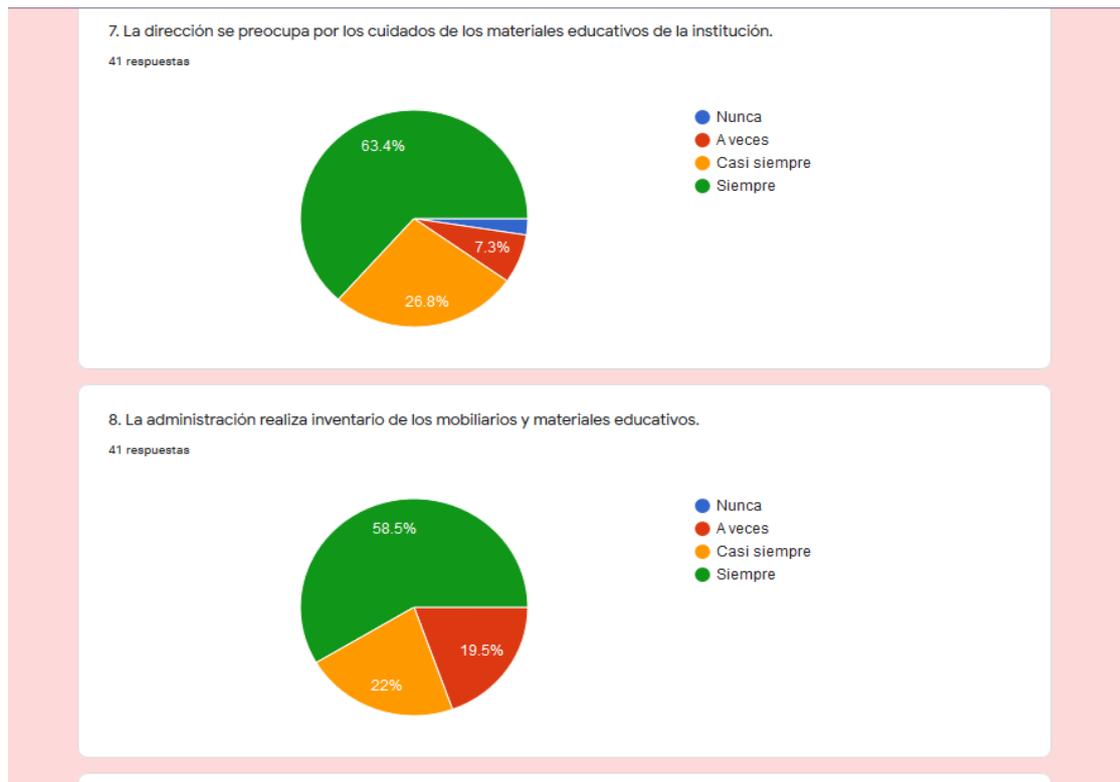


Figura 20 Cuidado del material e inventario

Fuente: Elaborado por equipo investigador

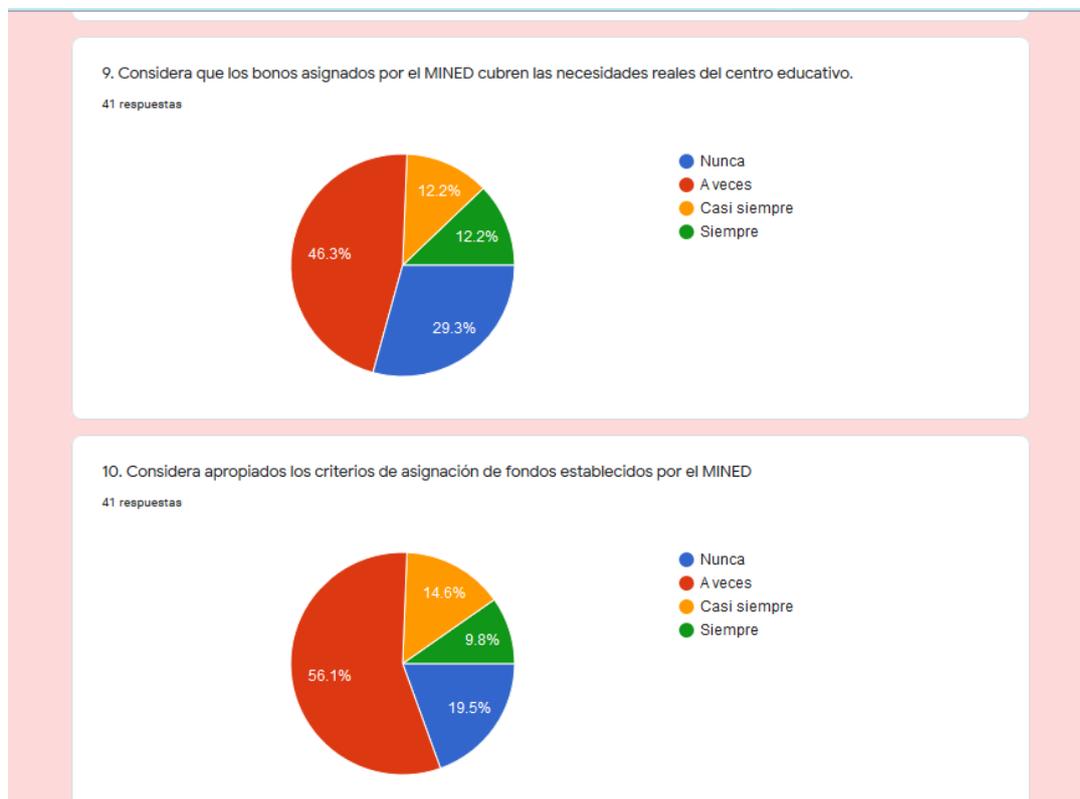


Figura 21 Bonos y criterios asignados

Fuente: Elaborado por equipo investigador

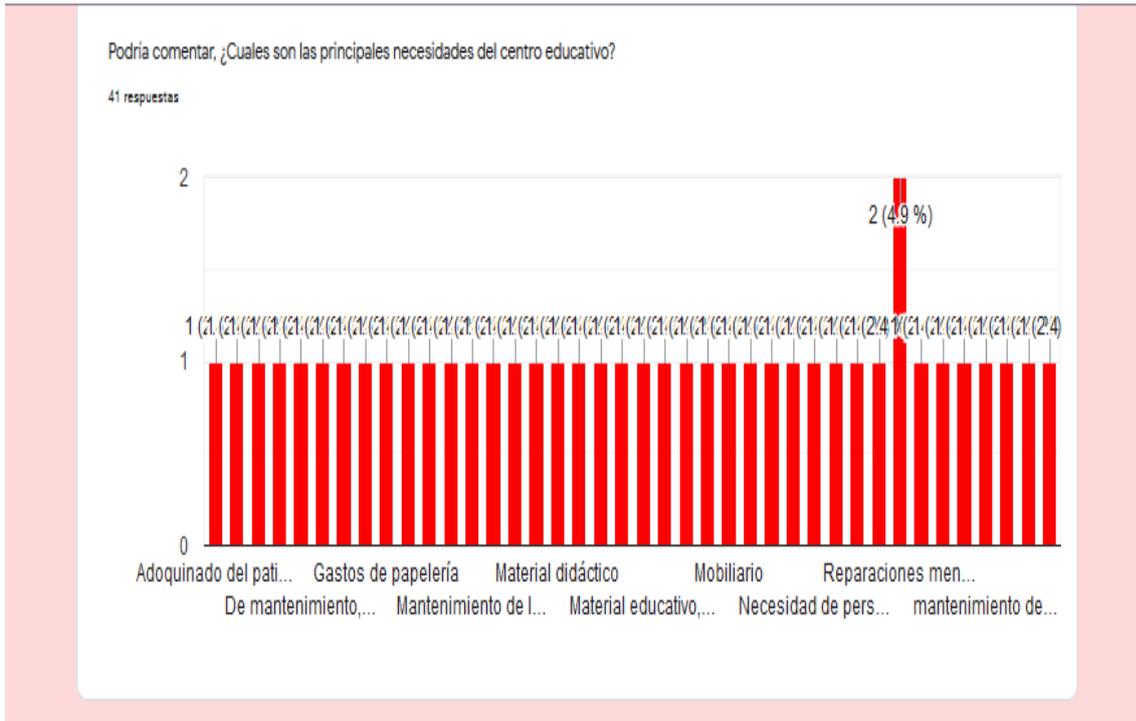


Figura 22 Necesidades del centro educativo

Fuente: Elaborado por equipo investigador

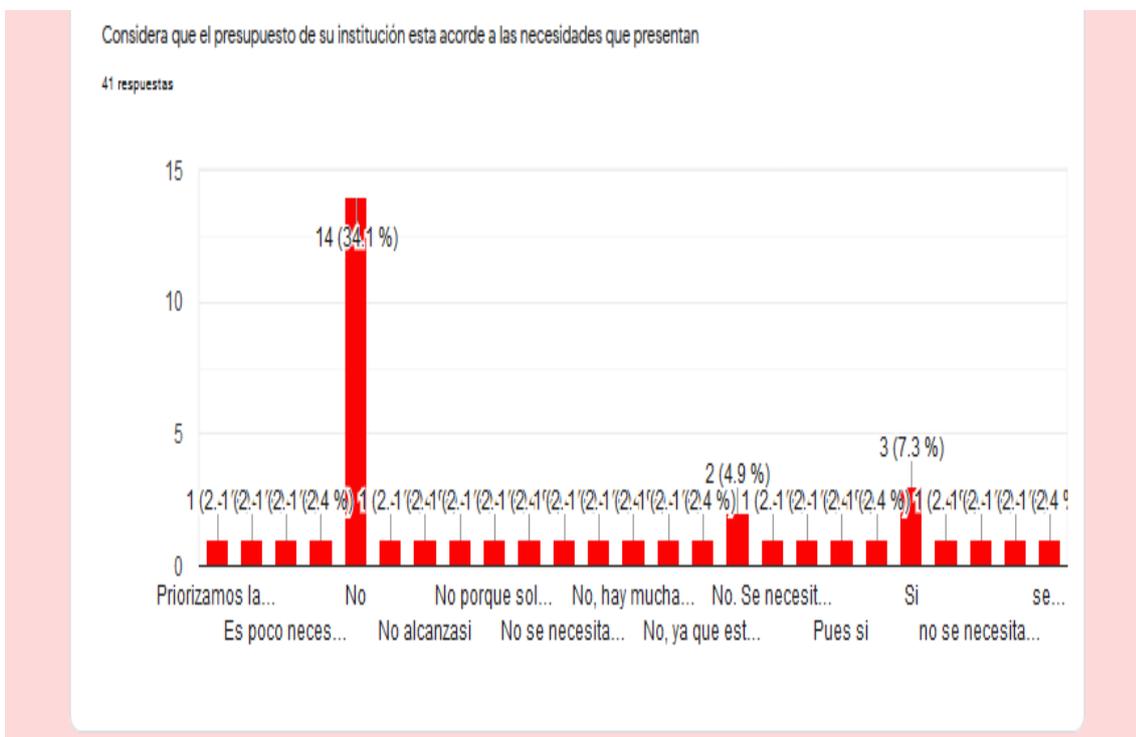


Figura 23 Consideración presupuestaria

Fuente: Elaborado por equipo investigador

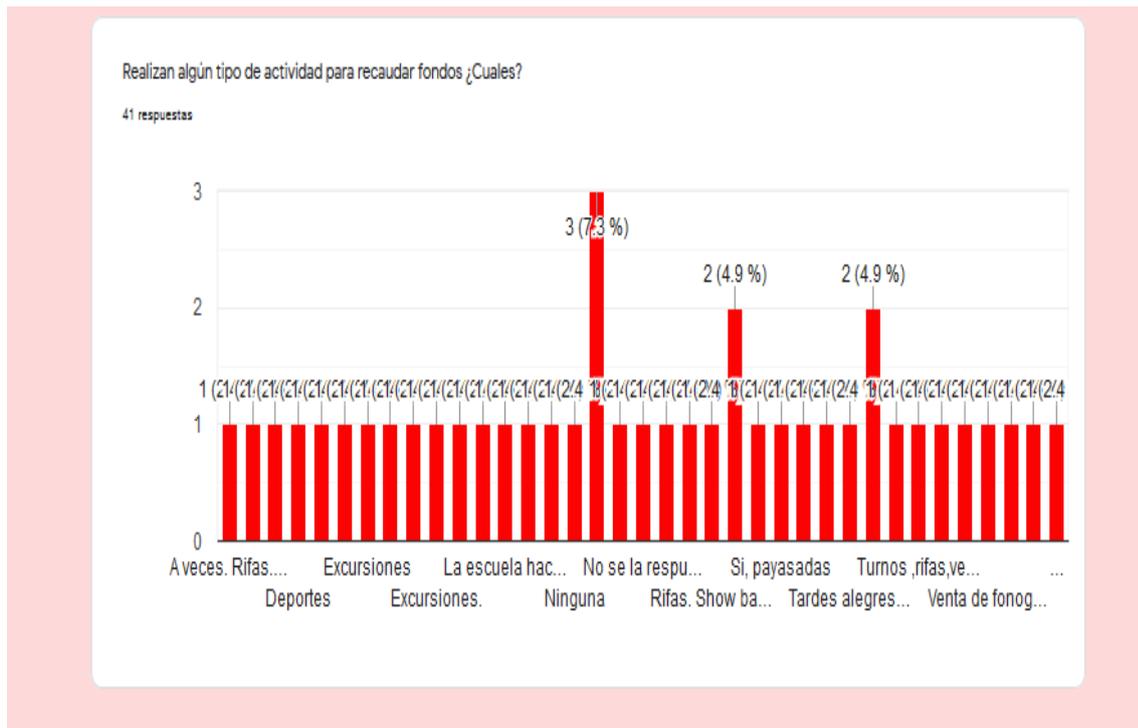


Figura 24 Actividades de recaudación de fondos

Fuente: Elaborado por equipo investigador

Entrevistas



Figura 25 Pertenencia al centro educativo

Fuente: Elaborado por equipo investigador

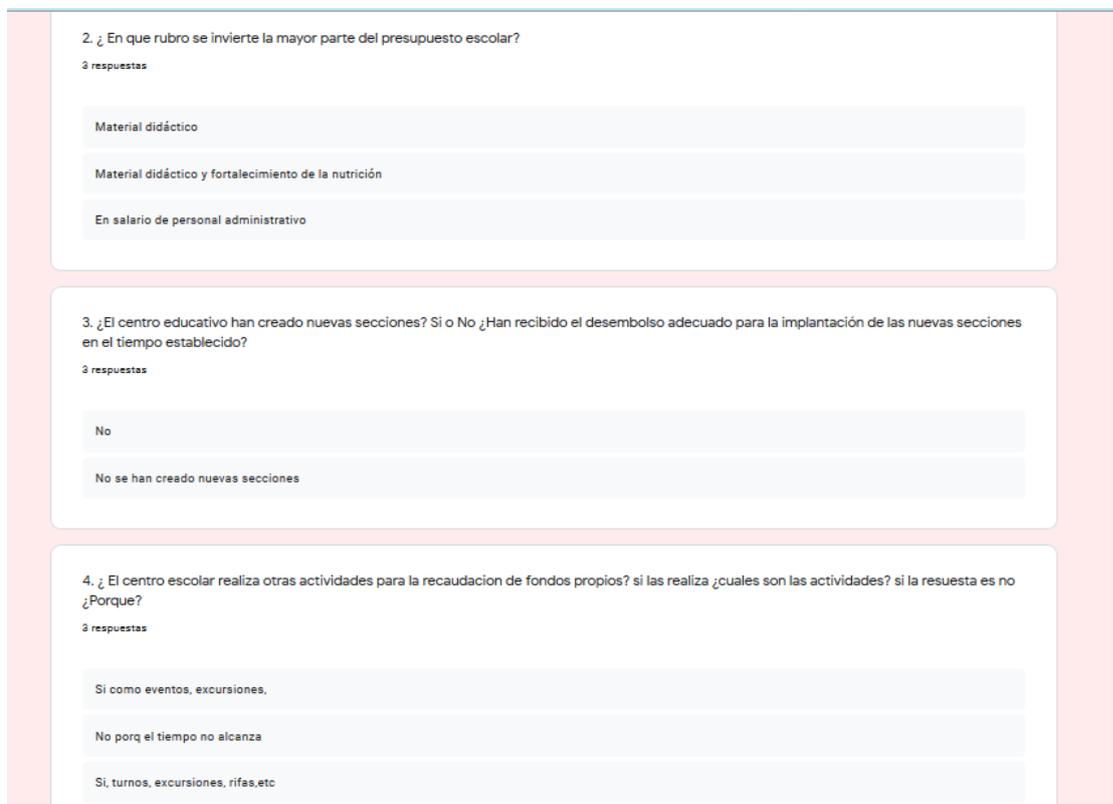


Figura 26 Rubros donde se invierten los centros educativos

Fuente: Elaborado por equipo investigador

5. ¿ Quienes son los responsables de realizar la liquidación y la elaboracion de documentos para ser presentados a la Direccion Departamental?
3 respuestas

Director y registro academico

Directora y contador

Direccion

6. ¿La dirección es responsable de contratar profesionales para cubrir horas clases?
3 respuestas

No. El cde

No tenemos

No, es el consejo directivo escolar

7. ¿El presupuesto escolar cubre con las funciones del CIE?
3 respuestas

Nosi

Tratamos de adecuarlo

No

Figura 27 responsables de realizar la liquidación

Fuente: Elaborado por equipo investigador

8. ¿El centro educativo cuenta con personal administrativo y de servicio? Si o No ¿Cómo cubre la institución dicho salario?
3 respuestas

Si con pago salarios cde

No

Si, con presupuesto

9. ¿La dirección realiza gestiones para el fortalecimiento institucional, adquisición de equipos y material didáctico?
3 respuestas

Si

10. ¿La institución cuenta con especialistas que atiendan materias complementarias y quién financia el salario?
3 respuestas

No

Si con fondos Mined

Figura 28 Como se cubren las necesidades

Fuente: Elaborado por equipo investigador

11. ¿Qué tipo de inventarió realiza la dirección de los mobiliarios y materiales educativos?
3 respuestas

- No se
- Físico y virtual
- Inventario institucional

12. ¿El presupuesto escolar es acorde a las necesidades del centro educativo?
3 respuestas

- No
- No, nos hace falta a un mucho mas.

13. ¿Es la dirección la responsable de la contabilidad del centro educativo?
3 respuestas

- Si

Figura 29 El presupuesto es acorde a las necesidades

Fuente: Elaborado por equipo investigador

Tabla 39

Descomposición de gastos.

Millones de \$ 2019		
Aumento en el gasto	\$467,815	
1. Implementaciones de leyes Gob. anterior	\$347,867	74,4%
1.1 Carrera docente	\$219,704	
1.2 Ley de inclusión	\$25,876	
1.3 Nueva educación pública	\$5,429	
1.4 Gratuidad Ed. superior	\$91,411	
1.5 Ley de universidades	\$5,446	
2. Otras iniciativas	\$119,948	25,6%
Reducción en el gasto	-\$148,135	
Aumento neto del gasto	\$319,680	

Fuente: Elaborado por grupo investigador, datos tomados de la página web: <https://lyd.org/centro-de-prensa/noticias/2018/10/presupuesto-ministerio-de-educacion-7-de-cada-10-del-mayor-gasto-para-2019-se-explica-por-leyes-del-gobierno-anterior/>, Fecha: 14/10/2020.